



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 17 de septiembre de 2019

NÚM. 1

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

**COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA
E INTERIOR**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a M.^a INMACULADA JURÍO MACAYA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para informar sobre las líneas de actuación de su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Buenos días a todas y a todos los miembros de esta Comisión. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función e Interior para informar sobre las líneas de actuación de su departamento. Le vamos a dar la palabra al Consejero, señor Remírez, para que por un tiempo máximo de treinta minutos, que pedimos que ajuste lo máximo posible dada la extensión de su consejería, nos exponga las líneas de actuación de la misma. Igualmente, damos la bienvenida al equipo que le acompaña y cuya presentación va realizar el propio Consejero.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Mila esker, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Egun on denoi. Déjenme decirles, en primer lugar, que es un auténtico placer y honor formar parte del Gobierno de Navarra y comparecer ante ustedes como servidor público. Asumimos una gran responsabilidad desde dicha posición y es mi voluntad, y estoy seguro de que es compartida por todas y todos ustedes, mirar hacia el interés general y desde el diálogo y el debate llegar a consensos y acuerdos en beneficio del conjunto la ciudadanía de Navarra.

Vivimos en una Navarra plural, esa Navarra plural se reflejó en las pasadas elecciones de 26 de mayo, y su representación está aquí hoy sentada. La sociedad navarra nos pidió diálogo y acuerdo, políticas de progreso, de cohesión social y territorial, de convivencia y profundización democrática y defensa de nuestro Gobierno desde una posición constructiva y exigente, así como desde la lealtad institucional.

Las líneas de trabajo del departamento que está bajo mi responsabilidad se encajan en las líneas vectoras del acuerdo programático suscrito por cuatro de las seis formaciones políticas representadas en el Parlamento de Navarra y sentadas en esta misma Comisión. Un acuerdo de mínimos con vocación integradora, con la voluntad de acoger al conjunto de las formaciones políticas del Parlamento. Unas líneas de trabajo que llevaremos adelante, como digo, con vocación de servicio público y que pondremos en marcha a través de un indispensable trabajo en equipo. Por eso, hoy aquí me acompañan, a mi izquierda, el Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, Joseba Asiain; y a mi derecha, la Directora del Instituto Navarro para la Igualdad, Eva Istúriz; la Directora General de Función Pública, Amaia Goñi; la Directora General de Interior, Amparo López; el Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, Pablo Roncal, que está allí atrás; y el ahora Subdirector de Juventud, Carlos Amatriain, que pasará pronto a ocupar el puesto de Director del Instituto de la Juventud, un nuevo organismo autónomo que nacerá con entidad propia, como después tendré tiempo de explicarles.

Quiero agradecer, en primer lugar, la implicación y el compromiso de los miembros del equipo del departamento, del conjunto de directoras y directores generales, de los directores y responsables de organismos autónomos, del Jefe de Policía Foral, de las jefaturas de servicio y de sección, de los miembros de mi gabinete y muy especialmente del conjunto y de todos y

cada uno de los funcionarios del Gobierno de Navarra que me ha tocado conocer y me tocará conocer en los próximos cuatro años. En ellas y en ellos hemos encontrado plena dedicación, capacidad, profesionalidad y vocación de servicio público. Entre todas y todos trabajaremos, sin duda, en busca del bien común, que es el principal reto que persigue este Gobierno.

Como bien saben ustedes, el departamento que dirijo es amplio y versátil, de políticas claves para el bienestar de la ciudadanía. Aúna, por un lado, políticas puramente sectoriales como puede ser lo que agrupan las Direcciones Generales de Presidencia, Función Pública, Interior o Comunicación, junto con otras de voluntad transversal, como son Juventud e Igualdad, políticas que deben desplegarse con medidas y acciones concretas en el trabajo de todos los departamentos. Y es que ha sido voluntad de este Gobierno dotar de un alto rango las políticas de igualdad y juventud, haciéndolas depender del Departamento de Presidencia y de la Vicepresidencia Primera para garantizar su plena implementación.

Previo al desarrollo sectorial y concreto de cada una de las políticas que integran este departamento, déjenme destacar las líneas clave de actuación del conjunto del Gobierno que entran en acción concreta y directa con este departamento. En primer lugar, quiero destacar la prioridad de las políticas centradas en las personas: lograr una mayor cohesión social, una reducción de las desigualdades sociales y el desarrollo de todos los territorios que garanticen a la población la plena igualdad oportunidades y su bienestar. Además, este Ejecutivo apuesta por los valores de la paz, la memoria, la convivencia y la deslegitimación de la violencia.

También queremos recalcar, como ya hemos explicado, la apuesta integral y transversal para la igualdad de género en todas las políticas públicas, así como la profundización en el sistema democrático y sus mecanismos de control, transparencia y participación. Igualmente, reivindicamos el compromiso por los servicios públicos de referencia y la imprescindible colaboración activa entre las instituciones públicas y la sociedad civil, y, cómo no, el respeto hacia nuestro modelo institucional y la defensa e impulso de nuestro autogobierno dentro de la legalidad y la lealtad institucional.

Entrando en materia de igualdad, ya ha quedado descrita la apuesta integral y transversal de la igualdad de género en todas las políticas públicas, la eliminación de todas las violencias y conductas machistas y la integración de todas las personas como principios fundamentales de nuestras políticas. La igualdad de género es una prioridad de este Gobierno, y así se ha resaltado tanto en el discurso de investidura de la Presidenta Chivite como en la reunión con todo su equipo directivo. Va a ser una materia clave y fundamental para este Gobierno y este departamento, y así se refleja en el acuerdo programático.

Me gustaría resaltar que en Navarra disponemos de un marco normativo cuyos principales objetivos son promover las condiciones para que el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres sea real y efectivo, impulsando el empoderamiento y participación de las mujeres para conseguir una ciudadanía activa e igualitaria, además de avanzar hacia un cambio de modelo social que ponga en valor la sostenibilidad de la vida y que provoque la ruptura de estereotipos y roles. Nuestro compromiso es claro, no solo para hacer más, sino para cambiar las formas de hacer y conseguir que los derechos de las mujeres sean una realidad. Para todo ello hemos marcado una serie de líneas de actuación.

El primer apartado en el que me voy a detener en esta materia es el del compromiso que este Gobierno tiene de desarrollar la Ley Foral 17/2019, de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Para ello, la Administración se está preparando para hacer frente a la implicación de transversalidad de la perspectiva de género en la planificación, gestión y evaluación de las respectivas políticas. En concreto, en todos los departamentos forales de estructura departamental se van a ir aprobando progresivamente. El Gobierno ya tiene designados el órgano y unidad administrativa responsable para asumir las funciones en materia de igualdad. Como decía, esto es un primer paso para cambiar las formas de hacer poniendo intencionalidad en las políticas públicas, colocando la igualdad en el centro de las mismas y dando el primer paso para garantizar el cumplimiento de la ley de igualdad.

Avanzar en el cumplimiento de la ley no solo quiere decir que asignemos funciones a los departamentos en materia de igualdad, sino que debemos asignar recursos humanos y económicos para poder desplegar la estrategia de transversalidad de género en el conjunto de la Administración foral de Navarra y servir de ejemplo para el resto. Va a suponer un esfuerzo para nuestra Administración, pero es imprescindible para avanzar, y ese es, sin duda, nuestro compromiso.

Además, en breve daremos los primeros pasos para iniciar la elaboración del plan estratégico de igualdad, que deberá ser aprobado por este Parlamento y que será el documento estratégico que establezca las prioridades de actuación para garantizar el cumplimiento de la ley foral. Su elaboración supondrá contar con la participación de agentes implicados, es decir, el propio Instituto Navarro de Igualdad, la red de técnicas de igualdad en entidades locales y las asociaciones de mujeres y movimiento feminista representado en el Consejo de Igualdad. Los ejes estratégicos recogerán, sin duda, las medidas en materia de igualdad del acuerdo programático y otras actuaciones que se consideren necesarias, que serán presentadas a su debido tiempo en este Parlamento y que esperamos que cuenten con el apoyo si no de todos los grupos políticos, sí de una mayoría a los que ustedes representan. Sin duda, serán necesarios recursos económicos, y el propio plan así lo contemplará, además de los mecanismos necesarios para su valoración continua.

Por otro lado, garantizar el cumplimiento de la Ley de Igualdad también supone seguir apostando por la aplicación de la perspectiva de género en los presupuestos públicos y por el desarrollo de un itinerario formativo que permita ir capacitando al personal de las Administraciones Públicas, estableciendo compromisos departamentales que permitan aplicar el principio de igualdad de forma transversal en el resto de procedimientos que la ley establece como claves para garantizar el cumplimiento de la ley y que se puedan llevar a cabo desde todas las Administraciones Públicas.

Como decía al inicio, nuestras políticas públicas van a estar cargadas de intencionalidad para provocar cambios que generen más igualdad entre hombres y mujeres navarros y navarras. Para ello, debemos seguir de cerca, y así también lo establece la ley foral, la elaboración de informes de impacto desde el inicio del desarrollo normativo que será aprobado por el Gobierno. Sin duda, este cometido va a ser más fácil ya que las atribuciones sobre la aplicación de la transversalidad a las políticas de igualdad y la perspectiva de género se están asignando en la mayoría de los departamentos a las secretarías técnicas, órganos transversales y

estratégicos de nuestra estructura, y además vamos a regular el contenido de dichos informes y su proceso de elaboración para garantizar la incorporación del principio de igualdad en todas las políticas públicas. Ya hemos iniciado un análisis del impacto que han tenido los informes elaborados por los departamentos y las observaciones y recomendaciones emitidas por el Instituto Navarro de Igualdad en dos periodos concretos. Sin duda, este trabajo previo nos aportará luz para el desarrollo reglamentario de dichos informes.

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres, y por ello este Gobierno va a tener muy presente que la erradicación de la violencia pasa por conseguir un cambio estructural, un nuevo modelo social donde la igualdad entre mujeres y hombres sea una realidad. Varios de los puntos y medidas recogidas en este acuerdo programático persiguen erradicar la violencia contra las mujeres. En primer lugar, debemos orientar y preparar recursos públicos para una atención integral de calidad a las mujeres que sufren violencia. En segundo lugar, y asimismo, no solo es necesario trabajar en la atención y la prevención, la sensibilización social es clave y será un eje prioritario en nuestro trabajo en esta legislatura, como ya ha dicho la sociedad navarra, que nos ha demostrado en los últimos años que no está dispuesta a tolerar la violencia contra las mujeres y que es responsabilidad de este Gobierno y de todos los grupos políticos hacer todo lo que está en nuestra mano para poner el foco en los agresores y dejar de culpabilizar a las mujeres. La culpabilidad es para quien comete el delito. El reconocimiento y reparación para las mujeres víctimas de violencia por el hecho de serlo. Así, las campañas de sensibilización sobre la violencia y la desigualdad entre hombres y mujeres tanto dirigidas a población general como al resto de la sociedad van a ser un continuo en las prioridades y van a ser claves para este departamento.

Igualmente, el impulso a la implicación de las instituciones para trabajar con igualdad debe ser clave. La colaboración institucional es un factor necesario para responder de forma eficaz a la violencia contra las mujeres, y para ello seguiremos impulsando el tercer acuerdo interinstitucional. En breve celebraremos la reunión de la Comisión permanente del acuerdo, donde se presentará el informe anual de seguimiento del tercer acuerdo y se informará de los principales proyectos de desarrollo.

Finalmente, en esta materia, el resto de actuaciones las vamos a enmarcar en el cumplimiento del plan de acción de gobierno, de desarrollo de la Ley Foral 14/2015, de violencia contra las mujeres, un plan que ya pasó el ecuador de su ejecución y, por tanto, se valora como un buen momento para hacer una primera evaluación de su impacto en lo que respecta a la violencia contra las mujeres de nuestra Comunidad.

En relación con el empoderamiento y liderazgo de las mujeres, es compromiso de este Gobierno y de este Consejero profundizar en la estrategia para la participación social y política de las mujeres en las políticas públicas de la Comunidad Foral de Navarra en el periodo 2018-2020. Queremos potenciar sobre todo su participación en los procesos de toma de decisiones. Esto supone seguir fortaleciendo el papel del Consejo Navarro de Igualdad, dando continuidad al programa de empoderamiento de sus integrantes.

En materia de igualdad en el ámbito local la ley establece cuál es el camino a seguir: impulsar planes de igualdad, más técnicas de igualdad y creación de estructura y coordinación. El ámbito local va a ser un eje prioritario en nuestro Gobierno, y vamos a apostar por la equidad en

todo el territorio de nuestra Comunidad para el acceso a políticas de igualdad desde el Pirineo pasando por la Zona Media, Tierra Estella y hasta la Ribera.

La ciudadanía navarra en su conjunto tiene derecho a que en sus instituciones más cercanas la igualdad sea prioridad y, así, el impacto en las vidas de las mujeres sea una realidad. Por tanto, destinaremos más recursos para el fomento de la igualdad en el ámbito local con más compromisos y exigencia del cumplimiento de la ley.

En relación con la sostenibilidad de la vida, y en concreto con la corresponsabilidad y conciliación, las políticas públicas tienen que poner la sostenibilidad de la vida en el centro. Tenemos que provocar cambios sociales importantes y cambios en las organizaciones y empresas para que la brecha salarial, los contratos temporales, las jornadas parciales, la responsabilidad sobre la conciliación entre la vida laboral y personal dejen de ser la realidad de muchas mujeres navarras. Por ello, vamos a dedicar recursos para que estas empresas puedan formarse y elaborar planes de igualdad, ofreciendo no solo recursos económicos sino asesoramiento.

Vamos a impulsar una nueva cultura organizacional que entienda que apostar por la igualdad es apostar por la calidad, por el bienestar de las trabajadoras y trabajadores y, además, desde la Administración vamos a reconocer a las empresas que den pasos en este sentido. También haremos un seguimiento desde la colaboración con la Inspección al cumplimiento de la reciente normativa aprobada por el Gobierno del Estado.

Finalmente, déjenme destacar el ámbito de política de LGTBI+. Asistimos a una progresiva importancia de la aplicación de las políticas transversales de este sector de la población, por lo cual dentro del Instituto Navarro de Igualdad se le va a dar especial importancia y referencia de la mano de los colectivos LGTBI+, con los cuales este Consejero ya ha mantenido una primera ronda de contactos. La prioridad por las políticas inclusivas, así como la lucha contra la homofobia y todo tipo de posición que ataque sus derechos, su expresión y su visibilización van a ser filosofía de actuación con un colectivo con el que se van a profundizar las políticas a lo largo de esta legislatura.

En este sentido, las prioridades clave van a ser dar cumplimiento a la Ley Foral 8/2017, para Igualdad Social de las Personas LGBI+, a través del desarrollo del reciente plan de acción aprobado, garantizando la estructura administrativa que establece la ley y que es necesaria para el desarrollo de dicho plan. Consolidación de las políticas LGTBI+ en toda Navarra mediante el afianzamiento y expansión del servicio Kattalingune para que, entre otras funciones, se impulse la realización de diagnósticos sobre la realidad y necesidades de los diversos colectivos LGTBI+, poniendo especial énfasis en las zonas rurales. De este compromiso vamos a estudiar elevar a rango de Subdirección el impulso de las políticas LGTBI+, del Instituto Navarro para la Igualdad.

Entro ya en el ámbito de políticas de juventud. Insisto, otra de las políticas transversales de este Gobierno serán las referidas a juventud. El Gobierno de Navarra es plenamente consciente de que los cambios estructurales de la sociedad han afectado directamente y de forma evidente a la población joven. En esta legislatura creemos que las políticas dirigidas a personas jóvenes deben ser abordadas de manera transversal, participativa y coordinada, y

así, es necesario que Juventud esté en el eje central de las políticas públicas. Por eso, Juventud pasará a depender de este departamento y no del de Cultura y Deporte, como estaba hasta el momento.

Esta modificación tiene su origen en el compromiso y la firme voluntad recogida en el acuerdo programático de dotar a las políticas de juventud de entidad propia y abordarlas en la agenda de este Gobierno de manera, como se ha remarcado, transversal. Además, se ha apostado por la creación, o se va a apostar, se va a configurar en las próximas semanas, del Instituto Navarro para la Juventud, organismo autónomo que se encargará de centralizar estas políticas. En las próximas semanas se presentará el decreto de creación del Instituto Navarro para la Juventud, sus estatutos y su estructura y funcionamiento, que ya existía previamente, y aquí tenemos al anterior responsable, por cierto, cuya labor clave va a ser la de coordinar las acciones destinadas a la juventud en todos los departamentos del Gobierno.

Las principales líneas de actuación versarán sobre los siguientes principios. En primer lugar, evaluación del segundo Plan de Juventud, y, a partir de ahí, la elaboración y aprobación del tercer Plan de Juventud para el periodo 2020-2024. Igualmente, se impulsarán políticas de plan de retorno joven y la creación de programas específicos de participación juvenil. Además, se adecuará la normativa a la nueva realidad asociativa juvenil territorial de Navarra y también se afrontarán inversiones en el mantenimiento y la iniciación de las infraestructuras de albergues juveniles en coordinación con el Instituto Navarro de Deporte. También se va a proceder a mejorar la red de participación e información, en coordinación con la Escuela de Tiempo Libre, y abordar la adecuación de los decretos de actividades de tiempo libre en materia de juventud. Igualmente, se pondrá en marcha la mesa de trabajo con técnicos de juventud de entidades locales, también en materia de vivienda se ampliará progresivamente el programa de alquiler joven hasta los treinta y cinco años, e igualmente una promoción de un programa intergeneracional de vivienda compartida. Finalmente, en materia de juventud, la inclusión de jóvenes en riesgo de exclusión y que sensibilicen a la juventud en materia medioambiental, territorial y cambio climático, sostenibilidad.

Pasando ya al ámbito de la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto, quiero señalar lo siguiente. En materia de autogobierno, es compromiso de este Ejecutivo, y así lo refleja el acuerdo programático firmado por los socios, impulsar el pleno desarrollo de las competencias establecidas en el Amejoramiento. En ese sentido, desde la Dirección General de Presidencia y Gobierno Abierto se han establecido varias líneas de trabajo. En relación con la transferencia de competencias, vamos a retomar las negociaciones para avanzar en la transferencia de competencias. Destacamos las siguientes, sin perjuicio de poder iniciar las negociaciones en otras materias. En primer lugar, tráfico y seguridad vial. En relación con esta competencia hay que recordar que se trate una reivindicación histórica planteada por todos los Gobiernos de Navarra anteriores, solicitada por el Parlamento de Navarra y que tiene un amplio consenso en la sociedad. Y, como saben ustedes, ayer ya fue directamente tratado entre la Presidenta del Gobierno y yo mismo con el Ministro de Interior en funciones.

En cuanto a sanidad penitenciaria, el traspaso de esta función es una obligación legal y a su vez una medida que creemos que podría mejorar la atención que se dispensa a las personas presas

en la cárcel de Pamplona. También es un traspaso que tiene un amplio consenso político y social.

Nos comprometemos a remitir en las próximas semanas un acuerdo del Gobierno de Navarra con las instrucciones para que los grupos parlamentarios puedan designar a los representantes en la Junta de Transferencias para dar comienzo así a los trámites previos a la negociación.

En relación con la defensa de las leyes forales aprobadas, vamos a negociar con el Estado en el ámbito de la Junta de Cooperación el mantenimiento de la vigencia de las leyes forales aprobadas por este Parlamento y cuya constitucionalidad ha sido puesta en duda. En este sentido, quiero informarles de que ya se ha previsto la celebración de una reunión de los grupos técnicos de ambas Administraciones en relación con la Ley Foral 4/2019, de Reforma de la Administración Local de Navarra, y la Ley Foral 5/2019, para la Acreditación de las Familias Monoparentales en la Comunidad Foral de Navarra. Nos comprometemos a tener a este Parlamento puntualmente informado de cuantos pasos vayamos dando en este ámbito.

En tercer lugar, en ejercicio de las funciones propias de Navarra, el Gobierno de Navarra traerá al Parlamento dos importantes proyectos de ley foral. El primero, el texto consolidado de las disposiciones vigentes en la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo. La disposición final tercera de la Ley Foral 21/2019, de Modificación y Actualización de la Compilación de Derecho Civil o Fuero Nuevo, establece que el Gobierno Navarra, en el plazo de seis meses a contar desde la publicación de la ley foral, con lo cual estamos cerca del límite, deberá remitir al Parlamento de Navarra un proyecto de ley foral en el que se integren en un único cuerpo normativo, a modo de texto consolidado, las disposiciones vigentes contenidas en la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra o Fuero Nuevo tras su modificación. Igualmente, otro proyecto de ley es el que regule las fundaciones constituidas con arreglo a las normas de Derecho Civil Foral de Navarra. La citada modificación de la Compilación de Derecho Civil de Navarra recoge en concreto la necesidad de promulgar una ley foral de fundaciones. A lo largo de esta legislatura este será uno de los cometidos de este departamento.

En materia de regeneración y calidad democrática tenemos el compromiso de impulsar mecanismos de control y transparencia y de fomentar la participación de la ciudadanía en asuntos públicos para reforzar, en definitiva, la calidad de nuestra democracia y reducir la distancia que muchas veces separa a los ciudadanos y ciudadanas de las Administraciones Públicas. Nuestro deber es con la transparencia en la gestión pero también lo es con la accesibilidad de todas y todos a los procesos de participación.

Para cumplir este objetivo, desde el Departamento de Presidencia y Gobierno Abierto se van a llevar a cabo las siguientes medidas. En primer lugar, con el nuevo decreto foral de estructura vamos a unificar el Servicio del Gobierno Abierto y el de Atención y Participación Democrática, con dependencia orgánica en una en una dirección general —antes estaba separada la de Presidencia y Gobierno Abierto—. Se trata de buscar así sinergias en ámbitos de funciones concurrentes. No hay que olvidar que el Gobierno Abierto tiene como objetivo que los ciudadanos colaboren en la creación y mejora de los servicios públicos y en el robustecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

En segundo lugar, vamos a desarrollar reglamentariamente la Ley Foral 12/2019, de Participación Democrática en Navarra, para los diferentes aspectos establecidos en la propia ley foral, en concreto, la participación de niños y niñas y adolescentes, requisitos y procedimientos de participación, consultas, presupuestos participativos, etcétera.

En tercer lugar, vamos a desarrollar reglamentariamente la Ley Foral 5/2018, de Transparencia, en los diferentes aspectos establecidos en la propia ley. Entre ellos destaca la creación del registro y solicitudes de información pública y la creación del registro de grupos de interés o *lobbies*, que está pendiente de realizar.

En cuarto lugar, procederemos a la renovación del Consejo de Transparencia de Navarra y de la Comisión Interdepartamental para Transparencia y Gobierno Abierto. En este sentido, el pasado 3 de septiembre mantuve una reunión con el presidente del Consejo de Transparencia de Navarra, don Juan Luis Beltrán, con el que convine estudiar, para su posterior aplicación, las modificaciones legales que se propongan en la reunión que en octubre van a mantener los distintos Consejos de Transparencia a nivel del Estado. Además, conscientes de la necesidad de reforzar los procesos de transparencia de las entidades locales, ambos, tanto señor Beltrán como yo, coincidimos en la necesidad de crear una herramienta que facilite esa labor de transparencia sobre todo a los pequeños municipios.

En quinto lugar, llevaremos a cabo medidas en materia de formación y sensibilización sobre la transparencia del derecho de acceso a la información pública y la participación democrática. Tengo que decir que en este aspecto la participación de la ciudadanía es creciente, y por eso nos tenemos que felicitar, desde luego.

En sexto lugar, asumimos el compromiso de mejorar la atención a la ciudadanía mediante el desarrollo e implantación de las oficinas de asistencia en materia de registros, la coordinación de todas las unidades de atención a la ciudadanía, con la voluntad de mejora continua en la prestación de un servicio de calidad.

En séptimo lugar, continuaremos ampliando la información pública y activa que se pone a disposición de la ciudadanía, y apostaremos por los datos abiertos para su posible reutilización. En este caso, en breve vamos a proceder a abrir el libre acceso de la ciudadanía a toda la información del Registro de asociaciones, fundaciones y colegios profesionales de Navarra, y se va a permitir a otras entidades poder realizar todas sus tramitaciones y obtener documentos y certificados por vía telemática, ahorrando así papel y desplazamientos.

Finalmente, en relación con la Ley Foral 12/2018, de Accesibilidad Universal, asumiremos la coordinación para que los distintos departamentos del Gobierno de Navarra hagan efectivo su cumplimiento. En este sentido, el pasado 9 de septiembre mantuve una reunión con Cermin que, como saben ustedes, es el Comité de entidades representantes de las personas con discapacidad en Navarra, y les expresé mi compromiso con el desarrollo de dicha ley foral y trasladé al resto de Consejeros de este Gobierno y departamentos la necesidad de desarrollar y planificar, si fuera necesario, acciones encaminadas a su cumplimiento.

Por último, en el ámbito de esta dirección general, en relación con las competencias de la Dirección General de Presidencia, no quiero dejar de referirme a las obras que se están

acometiendo en el Palacio de Navarra, sede principal del Gobierno. En este sentido, próximamente finalizarán las obras emprendidas en el antiguo Archivo General y jardines. Estas obras van a permitir un mayor y mejor uso del edificio emblemático de palacio, imagen del Gobierno de Navarra tanto en la Comunidad como fuera, equiparando su funcionalidad a la de otros edificios de esta naturaleza en otras ciudades. Estas obras permitirán, además, una organización de espacios más adecuada a las necesidades de la Administración.

En relación con la Dirección General de Función Pública, y en concreto a Función Pública, ya me habrán escuchado decir que queremos que esta legislatura sea la de los empleados públicos, apostando por el desarrollo de las personas, de sus capacidades técnicas y profesionales, y también apostando por el avance de sus derechos. Por eso planteamos una línea de actuaciones ambiciosas en este sentido. En primer lugar, las líneas de actuación de la Dirección General de Función Pública se centrarán en la ejecución de un plan director de recursos humanos, un plan que permita conjugar la implementación de medidas que redunden en una mejora de las condiciones de empleo del personal con la realización de las personas que prestan servicio a la Administración con un objetivo claro: mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía. No hay que perder de vista que el fin y motivo de la existencia de personal al servicio de la Administración Pública es la prestación de unos servicios públicos que queremos que sean de calidad.

En segundo lugar, es objetivo de esta legislatura consolidar el empleo público generando puestos de trabajo de calidad. A tales efectos, ya se está trabajando para aprobar la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2019, con la finalidad de poder convocar para su cobertura con personal fijo la totalidad de la tasa de reposición de efectivos posibles correspondientes a este año. La intención es seguir apostando por la aprobación de ofertas públicas de empleo a lo largo de toda legislatura, consolidando el mayor número de puestos de trabajo posible.

En tercer lugar, en este sentido, y enlazando con nuestro deseo de conseguir la mejora de los servicios públicos, adoptaremos medidas de refuerzo de aquellas áreas sensibles para la ciudadanía como son educación o salud, primando las plazas sanitarias o docentes en las OPE. Lo haremos dentro de los márgenes discrecionales de que disponemos para ello, incrementando la misma en el porcentaje que habilita al efecto por entender que estos sectores necesitan un refuerzo adicional de efectivos.

En cuarto lugar, consecuente con la anterior, y como efecto subsiguiente, se pretende reducir la temporalidad en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra al máximo posible, de forma que se garantice la estabilidad de las plantillas.

En quinto lugar, en orden de la mejora de la eficacia en la Administración, optimizar el servicio público y establecer objetivos de mejora en la calidad, se pretende evolucionar hacia un dimensionamiento de la plantilla de personal que sea adecuada basada en igualdad y eficiencia. Por ello se pretende realizar un estudio de las unidades que integran la estructura de la Administración de la Comunidad Foral y de las cargas, funciones y retribuciones de los puestos de trabajo actualmente existentes, puestos de trabajo en los que se estudiará el fundamento del origen de su existencia y la eventual necesidad de cambiarlos y modificarlos

en orden a configurar una estructura y una plantilla más adecuada a la realidad actual y a las necesidades existentes.

En sexto lugar, en este momento estamos inmersos en un periodo de breve reflexión acerca de la forma de configurar la formación del personal de la Administración. Estamos convencidos de que la formación supone una mejora para la capacitación de las personas y, por tanto, es una herramienta para satisfacción profesional a través del progreso en el trabajo. Además, la formación profesional redundará en la mejora de prestación del servicio a la ciudadanía y permite marcar la senda de hacia dónde vamos, capacitando a nuestros profesionales en aquellas materias que consideramos necesarias para conseguir un cambio y una evolución.

Y, finalmente, y no por ello menos importante, al contrario, dentro de la responsabilidad social que tenemos como Gobierno, tenemos estudiar e incorporar medidas que mejoren la integración laboral del personal con discapacidad, que favorezcan la protección a través del empleo público de las víctimas de violencia de género y la conciliación de las personas trabajadoras que sean familia monoparental.

Finalmente, a todo esto se le une también una serie de principios que creemos clave, como son la apuesta por el consenso en la negociación como principal estandarte para acometer todas las modificaciones pretendidas. Consideramos fundamental discutir y construir las reformas necesarias para cumplir los objetivos que nos hemos impuesto con los representantes del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra. Así, será la negociación colectiva el cauce que seguiremos para poder avanzar en la consecución de los objetivos marcados.

En este sentido y en este punto procede destacar como principales modificaciones normativas que queremos desarrollar en esta legislatura fruto del consenso y la negociación sindical la aprobación del Plan de Igualdad y la modificación del Estatuto del Personal, que data de hace más de veinte años y que debe ser modificado para adaptarse a las necesidades actuales. Por este motivo queremos comenzar a trabajar en el mismo con la mayor brevedad posible, de forma que podamos enviar al Parlamento de Navarra para su aprobación un texto consensuado y a ser posible apoyado por la mayoría de las organizaciones con representación en la mesa general de negociación.

Finalmente, en el aspecto de función pública, en esta línea de actuación hemos comenzado la legislatura con la convocatoria de la citada mesa de negociación para el próximo jueves con objeto de abordar y proponer a las organizaciones sindicales una batería de medidas urgentes en materia de personal a acometer antes de finales de año con la finalidad de solucionar problemas relacionados con el régimen del personal contratado en régimen administrativo, fundamentalmente el abono del concepto retributivo correspondiente al grado, y con la forma de disfrute de los permisos derivados de nacimiento, adopción o acogimiento tras la modificación de la normativa estatal reciente en esta materia.

Es nuestro deseo acordar estos y otros temas con las organizaciones sindicales, una planificación consensuada en materias o normas que vayan a modificarse a lo largo de esta legislatura, siempre previa negociación colectiva, y organizar la misma en función de las necesidades de ambas partes, por un lado, las que nos transmitan los representantes del

personal y, por otro, aquellas que hayamos detectado como Administración dentro de nuestro deseo de mejora continua en relación con el servicio público y con la satisfacción del personal al servicio del mismo.

Entrando ya en materia de Dirección General de Interior, detallaré los compromisos que se adquieren en esta legislatura asumiendo la articulación del acuerdo programático en las temáticas que atañen a esta dirección general. En primer lugar, déjenme decirles que este Ejecutivo foral apuesta de forma plena y decidida por que el cuerpo de la Policía Foral sea un cuerpo policial de referencia de Navarra en materia de seguridad ciudadana y medio ambiente, una Policía Foral que se adapte de forma profesional a las nuevas demandas de seguridad ciudadana del siglo XXI frente a las nuevas formas de delito y que apueste por una cultura de calidad en la organización policial. Para ello trabajaremos en varias vías de actuación. En primer lugar, se elaborará un plan estratégico de ordenación y modernización de la Policía Foral. Para su desarrollo se contempla un diagnóstico del estado del cuerpo de la Policía, una nueva definición estructural y también la redacción del plan estratégico 2019-2023. Se abordará igualmente la revisión y crecimiento del estado del despliegue de la Policía Foral dotándolo de los efectivos suficientes para su funcionamiento como Policía de referencia de Navarra, promoviendo la mayor presencia de mujeres, y a tal efecto se acordará con el Gobierno central el proceso y calendario de convocatorias de OPE que permitan aumentar la plantilla de este cuerpo en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo permita.

Otra línea clave en esta legislatura es el necesario desarrollo de la nueva ley foral de policías de Navarra a través de los instrumentos normativos necesarios y en la medida en que la disponibilidad presupuestaria lo permita. Quiero recordarles en este punto la voluntad de este Consejero y del conjunto del Gobierno de que el desarrollo reglamentario de esta ley se dé con el máximo consenso posible entre todos los agentes implicados. Además, permítame que haga hincapié en la importancia de iniciar un diálogo con el Gobierno del Estado para tratar de buscar una solución de consenso antes de que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el recurso de la ley de policías, para lo cual ya se han establecido los contactos oportunos.

Asimismo, se potenciará el programa de formación de policías de Navarra prestando especial atención a las técnicas de resolución alternativa de conflictos, la ética y deontología policial y los aspectos de género.

Igualmente y en cuarto lugar, les puedo señalar que en esta legislatura trabajaremos en un ambicioso proyecto. Me refiero a la puesta en marcha del Centro de Coordinación y Seguridad, un proyecto que tiene previsto llevarse a cabo en el valle de Aranguren, más en concreto en el pasaje de Sanquín, de Mutilva. El proyecto contempla el traslado de la comisaría central de Policía Foral, una situación que, como saben ustedes, francamente, necesita mejora. Además, las nuevas instalaciones que se pondrán en marcha alojarán la Escuela de Seguridad y Emergencias, servicios de políticas de seguridad y protección civil, así como servicios administrativos y jurídicos de la Dirección General de Interior.

En quinto lugar, no puedo pasarlo por alto por la máxima importancia que tiene para este Ejecutivo y para el conjunto de la ciudadanía navarra, trabajar con una coordinación efectiva. Es compromiso de la Dirección General y mío propio reforzar la coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, algo que de forma reciente ya hemos puesto en práctica, por

ejemplo, en la gestión de las consecuencias que se dieron en nuestra Comunidad Foral con la celebración de la Cumbre del G7. Se trabajó de manera exitosa la coordinación interna, pero además se realizó un trabajo de coordinación permanente a nivel operativo, tanto con la Guardia Civil como con la Policía Nacional, la Ertzaintza y la Gendarmería francesa. Creemos que es un ejemplo a seguir.

Finalmente, una apuesta por la progresiva y mejor adaptación del contenido del centro de coordinación y mando, de forma que se avanzará en convenios de colaboración e instrumentos de gestión encaminados a conseguir una coordinación efectiva entre la Policía Foral y el conjunto de las policías presentes en Navarra. En ese afán se definirán las áreas de mejora de coordinación, la creación de mesas de trabajo conjunto y el desarrollo tecnológico de integración de recursos en sistemas de información del centro de coordinación y mando.

En relación con la Escuela de Seguridad, estamos inmersos en la realización de un análisis y diagnóstico que se concretará en las próximas semanas para la posible integración de la Escuela de Seguridad en el Instituto Navarro de Administración Pública.

En relación con el servicio de bomberos, en dicho ámbito se antoja imprescindible culminar la redacción del plan director trabajando en la actual legislatura para su posterior aprobación y desarrollo. En esta línea, tendrá lugar un desarrollo de acciones estructurales del plan de trabajo y una renovación de vehículos y equipamientos, imprescindible, por otro lado.

Igualmente, se apuesta por construir un sistema de emergencias de Navarra de acuerdo con una organización profesionalizada y la participación del voluntariado.

Finalmente, para dar un mejor servicio a la sociedad, se desarrollará la nueva regulación del centro SOS Navarra, 112, para actualizar su organización y servicios al siglo XXI como sala única de atención de emergencias. En este capítulo quiero recordar el compromiso recogido en el acuerdo programático de continuar con la actualización de los siguientes planes de emergencia. Por tanto, se definirá una nueva estructura de servicios de Protección Civil y Emergencias, así como de protocolos de coordinación e intervención y de un desarrollo tecnológico que incremente la disponibilidad de información, agilización e intervención, mejorando su eficiencia. Además, se profundizará en la política de protección civil de emergencias para prevenir y afrontar con éxito la acción coordinada de todas las Administraciones.

Finalmente, se elaborará una definición de la estrategia navarra de seguridad vial apostando por una imagen más moderna con una visión integral de la gestión de la movilidad desde la coordinación policial, institucional en una apuesta clara por una movilidad segura y sostenible. Igualmente, quiero señalarles que la Dirección General de Interior tiene previsto crear una mesa de trabajo junto a las entidades locales y la Federación Navarra de Municipios y Concejos en la que se fije una agenda en la que se aborden desde el consenso los temas que estos entes locales compartan con la Dirección General de Interior. En concreto, se quiere trabajar, entre otras realidades, en la creación de planes de emergencia y autoprotección para los Ayuntamientos. Además, se quiere poner en marcha, desde el acuerdo y el trabajo conjunto con los entes municipales, un análisis y diagnóstico del cumplimiento de la normativa de espectáculos taurinos, todo encaminado a reforzar la seguridad ciudadana.

Finalmente, hablando ya de la Dirección General de Comunicación y Relaciones institucionales, quiero señalar que es una herramienta más al servicio de este Gobierno de Navarra en su objetivo claro de servir de la mejor forma posible a todos los navarros y navarras en un marco que, respetando el marco constitucional, apuesta firmemente por garantizar la convivencia de la sociedad navarra teniendo siempre presente que la pluralidad y la diversidad son una fuente de riqueza social y cultural. El servicio de comunicación es una de las vías que tiene el Gobierno para comunicarse con los ciudadanos y lo hace desde una presencia informativa en todo tipo de plataformas audiovisuales, redes sociales y el portal navarra.es con el objetivo claro de establecer una estrecha relación con todos los medios de comunicación, en definitiva, debe ejercer una tarea de difusión informativa de las medidas que se adoptan en el ejercicio de su labor gubernativa ante la sociedad pero al mismo tiempo ser un canal de comunicación bidireccional a través del cual los ciudadanos puedan trasladar sus inquietudes.

A continuación les señalo algunas de las líneas de actuación que tenemos previstas. En primer lugar, la modificación de Decreto Foral 5/2012, sobre servicios de comunicación audiovisual. Hemos retomado el proceso de modificación del Decreto Foral 5/2012, sobre servicios de comunicación audiovisual, que había quedado paralizado. Tras una consulta previa y el informe correspondiente, se ha iniciado la redacción del nuevo decreto foral cuyos objetivos iniciales son promocionar servicios sin ánimo de lucro, regular los servicios de las entidades locales o garantizar la presencia del euskera.

Por otra parte, va a ser inminente la convocatoria de un nuevo concurso de radios de frecuencia modulada para adjudicar las tres licencias que actualmente están vacantes, una en Pamplona y dos en Burguete, y otro concurso de radio digital DAB para adjudicar las ochenta y cuatro licencias vacantes, de las cuales doce son regionales y setenta y dos comarcales. El concurso de FM ya se puso en marcha por el anterior Gobierno en marzo, pero se anuló por la presentación de unos recursos y ahora vuelve a convocarse. Asimismo, tenemos intención de retomar los contactos ya realizados con el Estado, cuando se forme un Gobierno estable, para planificar las nuevas demarcaciones de TDT, televisión digital terrestre, en las zonas de Baztan-Bidasoa y Sakana, dado que la planificación actual carece de estas plataformas en esas partes de nuestro territorio, estando presentes, por el contrario, en Pamplona, Estella-Lizarra, Tafalla, Sangüesa y Tudela. De hecho, se acaba de resolver el concurso convocado este año, al que solo se presentó un operador para la demarcación de Tafalla, concediéndose la línea correspondiente.

En cuarto lugar, se digitalizará el Registro de prestadores de servicios de comunicación audiovisual de Navarra, poniendo en disposición de la ciudadanía de aquellas partes que no estén protegidas por una legislación específica y realizando una labor continua.

Asimismo, y en cuanto a las ayudas a la producción audiovisual, cuya convocatoria se viene realizando en los últimos años, queremos anticipar la tramitación de dichas ayudas para que los operadores sepan desde el comienzo del año la ayuda que van a recibir y puedan afrontar su programación con las mayores garantías. En cuanto a las ayudas a medios de comunicación *on-line* sin ánimo de lucro, se está estudiando la posibilidad de no convocarlas de nuevo tras haber quedado desiertas las convocatorias en los últimos dos años.

Finalmente, en relación con el servicio de relaciones institucionales, en concreto las relaciones con otras comunidades autónomas, en la actualidad el Gobierno de Navarra mantiene acuerdos de colaboración con comunidades autónomas españolas limítrofes como la Comunidad Autónoma del País Vasco, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Comunidad Autónoma de La Rioja, convenios que el Gobierno de Navarra pretende renovar en su empeño de mantener relaciones institucionales que sean fructífera para el conjunto de la sociedad navarra. Asimismo, continúa presente la entente de las comunidades autónomas por la que discurre el Camino de Santiago. De hecho, a finales de este mes de septiembre, como ya saben ustedes, Pamplona será escenario de una primera toma de contacto de cara a la organización del año jacobeo 2021. En esta misma línea, la Comunidad Foral aprovechará cualquier oportunidad de establecer acuerdos de colaboración con otras comunidades autónomas si eso redundará en beneficio de la ciudadanía navarra.

Concluyo, señoras y señores Parlamentarios. Desde este extenso y transversal departamento que dirijo fomentaremos, como ha quedado visto y dicho, políticas muy diversas, políticas ambiciosas encaminadas a que esta legislatura sea la legislatura de la igualdad, de la transparencia, de la participación democrática, de la accesibilidad y de la juventud, pero también la legislatura del reconocimiento e impulso de los trabajadores públicos, una legislatura en la que por fin se alcance la asunción de nuevas competencias como la de tráfico y en la que se refuerce la seguridad y la cooperación tanto policial como de servicios de emergencias, y todo desde la máxima garantía jurídica, con el objetivo último de mejorar el servicio público y, en definitiva, de hacer mejor la vida a los navarros y navarras. Sin duda, afrontamos una legislatura intensa en lo político con grandes retos como sociedad y como instituciones. Esto no va ser una labor exclusiva de este Gobierno, sino del conjunto de las instituciones y en particular del Parlamento de Navarra. La sociedad navarra espera que estemos a la altura de sus expectativas. Por parte del Gobierno y en concreto de este Consejero tienen ustedes la mano tendida para colaborar y dialogar y especialmente para acordar. No vamos a tener posiciones maximalistas ni partidistas, sino afán de diálogo y acuerdo, pero, lógicamente, interpelando lo que es al menos una mayoría social de Navarra que apuesta por políticas de progreso, de convivencia y de defensa de Navarra como comunidad foral. Estoy seguro de que en el camino nos encontraremos, por lo que no tendrían sentido posiciones de bloqueo que al final redundan en perjuicio no de este Gobierno sino del conjunto de la sociedad de Navarra. Les llamo al acuerdo, a construir en positivo, a que sigamos avanzando en cotas de derechos ciudadanos, de progreso social y de convivencia. Estoy seguro de que en ese camino la sociedad navarra nos premiará a todos y a cada uno de nosotros y nosotras. Muchas gracias. Eskerrik asko. Quedo a su entera disposición. Quiero señalarles que ahora vamos a hacer entrega de una copia de mi exposición y pido disculpas por la extensión de mi tiempo, pero al final este departamento es lo que es. Muchísimas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación se inicia la intervención de los grupos parlamentarios, de mayor a menor, por un tiempo máximo de diez minutos en cada intervención. Comenzamos por el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Suárez, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. SUÁREZ BENITO: Buenos días. Damos la bienvenida al señor Consejero y a todo su equipo. La verdad es que su exposición casi la podríamos suscribir todos lo que estamos aquí, una exposición muy genérica, y de verdad que tiene usted mucho trabajo. Vamos a intentar ir por partes porque si no va a ser un poco de locura.

Ha empezado usted, señor Consejero, hablando de igualdad, de que iba a ser la legislatura de la igualdad. Yo creo que estamos ante una carrera de fondo, de fondo muy largo. Desde el primer discurso, probablemente político, en un Parlamento en la segunda mitad del siglo XIX por un intelectual inglés pues todavía seguimos aquí, con grandes avances, grandes hitos que se produjeron, sobre todo después de la Segunda Guerra Mundial, con la incorporación de la mujer al trabajo, su empoderamiento, y a partir de ahí seguimos avanzando, y mucho, con respecto a los años anteriores. Y es una cuestión de todos, señor Consejero, esto no es una cuestión de algunas, es una cuestión de todos, de toda la sociedad. Y cuando algún partido político intenta arrogarse esta bandera, no le hace ningún servicio a la igualdad. Por eso yo espero que seamos capaces de entender la igualdad como un reto social de varias generaciones. Pero cuando se vota en contra de un concejal propuesto para llevar igualdad, como ha ocurrido en Barañáin, por ser hombre pues puede llenarse usted la larga exposición de grandes planes y de grandes ideas, pero los detalles pequeños son los que demuestran de verdad lo que se está haciendo y la forma de pensar, si de verdad estamos por la igualdad o estamos por enarbolar una bandera que políticamente o partidistamente nos pueda servir. Por eso le digo que pequeños detalles son los que nos van a demostrar que de verdad estamos apostando por esto y que de verdad creemos que es una cuestión de toda la sociedad y de todas las fuerzas políticas sin intentar nadie apoderarse de ella, porque así mal iremos.

Ha hablado usted de la juventud, otro de los grandes retos. La juventud siempre es el futuro de las sociedades y en el presente tenemos que trabajar para que ese futuro genere bienestar, progreso, comodidad, para ellos y para los que ya entonces no seremos tan jóvenes. Y aquí tenemos varios retos, desde luego. Me parece una buena idea crear una Dirección General de Juventud y yo creo que aquí hay que empezar a asumir ya responsabilidades de educación más allá de formación. Sí, de formación también, muchas. El gran reto va a ser la formación para las próximas generaciones. Pero la educación también va a ser importante y enlaza con lo anterior, con la igualdad, la violencia contra las mujeres. Y también un tema importante, el retorno del talento. Desde luego, es importante el retorno del talento y poner en valor el que hayan salido fuera. A ver si empezamos a entender que estamos en Europa y que ir a trabajar a Barcelona, a Madrid, a Cádiz o a París es lo mismo y que el que quiera ir que pueda ir, sin alarmismos, que más que alarmismos reales es un alarmismo utilitario para defender ciertas ideas que no se sostiene muchas veces. Hay que entender esto como valor, que hayan salido fuera, que puedan volver si quieren, que tengamos planes para que puedan regresar adonde han vivido y adonde han tenido su juventud, poner en valor e incluso promover que salgan fuera. Vamos a ver si entendemos que hay que salir fuera, que hay que ver el mundo en el que estamos, que yo creo que ellos lo tienen clarísimo, somos los mayores los que a veces no nos acabamos de enterar. Y aquí el inglés me parece que tiene que ser una apuesta firme, porque ya no se trata de que puedan o no puedan hablar inglés, es que un médico, por ejemplo, de Ablitas no va a tener que hablar inglés, pero hay muchas publicaciones científicas que están en inglés, qué casualidad. Pues es importante que sepa inglés, y es un ejemplo. Y así va a pasar

cada vez más, a ver si nos entra en la cabeza que el inglés va a ser futuro, progreso y sociedad abierta.

También quería comentar alguna cosa sobre la función pública. Mire, señor Consejero, su equipo en función pública es el mismo que el anterior, yo no sé cómo valora usted la gestión que hizo la Consejera Beaumont, no nos ha dicho nada de la Consejera anterior y de lo que ha hecho o lo que ha dejado pendiente. A nosotros nos preocupa que haya cierto continuismo en un tema, que es la función pública, la mayor empresa de Navarra, la Administración, el Gobierno de Navarra, y aquí hay mucho que hacer. Me gusta que hable usted de un plan de recursos humanos, porque el ambiente laboral en la Administración creo que requiere de actuaciones ya. No he conocido, por lo menos yo, o no he tenido esa sensación de funcionarios enfadados, cabreados, desmotivados, ya sabe usted que para motivar hay que quitar los elementos desmotivadores y poner elementos motivadores, que no es lo mismo, son dos cosas. Y hay que empezar a plantearse cositas, hay que empezar a plantearse cómo afecta el euskera en la Administración, cómo está afectando a un funcionario que puede aspirar a ocupar un puesto importante y de relevancia en la Administración pero que uno de los requisitos es el euskera. Esto es profundamente desmotivador. Pero no es que desmotive, es que aquí estamos hablando de igualdad. Y no lo digo yo. Yo he sido concejal en Tudela y me he cansado de oírsele a su compañero el señor Gimeno, Consejero de Educación. Esto está ocurriendo en la Administración. Así que cuando habla de igualdad entre hombres y mujeres, y entre hombres y hombres también y entre mujeres y mujeres también, independientemente del idioma que hablen, independientemente de su religión, independientemente de sus políticas, sin señalarlos de alguna manera con prejuicios de un tipo o de otro. Esto es lo que realmente requiere nuestra Administración, acciones claras y decididas para que tengan orgullo de pertenencia a una organización que está al servicio de los ciudadanos, claro que sí, motivados, evitando la desmotivación e introduciendo elementos motivadores como la carrera profesional, que yo creo que es uno de los grandes retos que tienen la Administración y los funcionarios, de lo que no ha hablado nada.

El grado es importante, sí, y que lo resuelva. Me alegro de verlo en las medias urgentes, no porque lo hayan decidido ustedes, sino porque no les queda más remedio, con la sentencia eso lo tienen que resolver.

Perdone que le diga, pero lo de los cien días imagino que es una broma. Este documento de los cien días es una broma, lo digo sinceramente.

Como le decía, queremos saber qué va a hacer usted con el decreto del uso del euskera en la Administración Pública. Esto nos preocupa, y nos preocupa por los planes lingüísticos que se están llevando a cabo y que se están implantando. Ustedes se han dado un año para ver qué pasa, ¿y qué van a hacer durante este año? Era uno de los temas con los que ustedes no estaban de acuerdo. Esta cesión al nacionalismo... Entiendo, como dijo la Presidenta, que cuando uno negocia tiene que ceder, pero el problema es cuándo van a dejar de ceder y hasta dónde han cedido, porque eso no lo sabemos. Tenemos la sensación de que hay quien ha cedido una vez y vamos a pasar cuatro años viendo cómo ceden ustedes. Porque convocar las ayudas al uso del euskera en los medios de comunicación en los cien días, pues hombre, urgente, urgente, no es, creo yo.

Como le decía, un gran reto motivar a nuestros funcionarios y a nuestro personal. Espero que sea capaz, fíjese, no de motivarlos, sino de quitar los elementos desmotivadores, que es más importante y menos costoso. Me gustaría también, como he dicho, saber cómo valora la gestión de los recursos humanos de la Consejera anterior y si va a continuar con sus políticas, puesto que cuenta con el mismo equipo en esta parte.

Establecer buenas relaciones con los sindicatos creo que es de cajón, y que no pase como antes. Con todos los sindicatos, no con unos sí y con otros no. Con todos por igual.

Ha hablado también...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Señor Suárez, vaya terminando. Lleva ya once minutos de intervención.

SR. SUÁREZ BENITO: Voy a terminar rápido. En cuanto a la Policía, un tema importante que nos preocupa, ¿qué Policía quiere? Díganoslo, porque me da la sensación de que no lo tiene claro. El tema de las transferencias de tráfico está muy bien, pero, hombre, yo creo que habrá que empezar por ver un poco los vehículos que tienen, ¿no?, por ejemplo, o a ver si empezamos a hacer las multas con sistemas electrónicos y no con papel. Estamos pensando en lo de arriba y lo de abajo parece que no tiene importancia, pero se empieza por los pequeños detalles.

En definitiva, espero que tenga mucha suerte, Señor Consejero, un Consejero socialista en un Gobierno que no sé si es socialista o nacionalista. Lo veremos. Gracias. Ya lo siento, pero he calculado mal la primera vez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Suárez. Apague el micrófono, por favor, para que podamos oír a los demás. A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista de Navarra, señor Alzórriz, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidenta. Bienvenido, Señor Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Me alegra verle con todo su equipo, eso es claramente una apuesta por hacer las cosas conjuntamente y atender a la diversidad dentro de su de su consejería.

En Navarra Suma no podrían suscribir la exposición del Consejero porque no creen en la igualdad ni en el autogobierno. Recuerdo la famosa foto de Colón, con socios como Vox precisamente, que no creen ni en la igualdad entre hombres y mujeres y niegan, entre otras cosas, la violencia de género. Por lo tanto, lo que deberían hacer es cuestionar menos al Consejero y cuestionarse más internamente.

Por otro lado, dentro de la formación Navarra Suma en lo que no creen tampoco es en el autogobierno, porque Ciudadanos aboga por suprimir nuestro régimen foral y el Partido Popular por recentralizar las competencias que tienen las comunidades autónomas. Por lo tanto, que no hablen tanto de la intervención del Consejero y que miren bien internamente lo que dicen. Apuntalando lo que acabo de decir, ni PP ni UPN votaron a favor de la ley de igualdad ni la ley de LGTB Plus-Más. Por lo tanto, queda muy claro cuál es la posición de este partido para con la consejería que usted dirige.

Dicho esto, las elecciones del 26 de mayo marcaron un antes y un después en la política navarra. Los socialistas hemos llegado para liderar un Gobierno progresista de la mano de la Presidenta María Chivite, un Ejecutivo que aúna la visión de diferentes fuerzas políticas y que, como siempre hemos defendido, tiene como fin mirar a las personas y responder ante sus necesidades. Hablamos de un nuevo tiempo, y eso es así desde los primeros compases, usted lo ha desgranado claramente. Desde la concepción de un Gobierno que afronta nuevos retos considerando la igualdad de género como eje transversal de toda la acción política, fundamental. La igualdad entre hombres y mujeres en justicia social.

Es un orgullo, señorías, que sea un Gobierno liderado por una socialista el que vuelva a tratar la igualdad como eje prioritario y la sitúe al más alto nivel institucional. Quizás esto último lo quiero remarcar: un Gobierno liderado por una Presidenta socialista, que parece que Navarra Suma no lo tiene muy claro.

En Navarra tenemos buenos instrumentos legales en esta materia, pero también muchos retos por delante. El desarrollo de la nueva ley de igualdad, aprobada en el último Pleno de la anterior legislatura, que ni Partido Popular y UPN apoyaron, y el avance del propio Plan Estratégico de Igualdad, la mejora de la aplicación de la Ley Foral contra la Violencia hacia las Mujeres creo que también es una de las prioridades en las que hay que avanzar. Después de más de cuatro años de aplicación se han detectado áreas de mejora y debemos ponerlas en marcha. Mejora de los servicios de prevención y atención integral a las víctimas, porque el desarrollo de estas normativas que se aprobaron en la anterior legislatura emana de la escucha activa a los colectivos y asociaciones, a los expertos en la materia y profesionales, y le requiere y tiene un compromiso político y social para su ejecución, para su evaluación y para la mejora continua de las leyes y normativas al respecto. Ese debe continuar siendo el camino, pero no basta, y debemos de incidir en la educación, con o con una buena herramienta como es Skolae, en la concienciación de la sociedad y en la unidad política y social para erradicar esta lacra que atenta contra la convivencia dentro de nuestra sociedad.

Igualdad social también para las personas LGTBI+.

Señor Consejero, nos encontrará también a su lado en el empeño para defensa de las políticas que respondan a los problemas reales de los jóvenes. Una cuestión, como ha dicho antes Navarra Suma, es irse porque uno quiere y otra cuestión, que es lo que ha pasado aquí con los jóvenes y las jóvenes de nuestra Comunidad, que se han tenido que ir porque no había trabajo para la formación que sí habían realizado. Por lo tanto, es un empeño la defensa de políticas que respondan a los problemas reales de los jóvenes y de las jóvenes, la inserción laboral o la facilidad en el acceso a la vivienda, la recuperación y el retorno del talento de nuestros jóvenes es una obligación de este Gobierno. Nos alegra que pueda volver a poner el acento en la creación del Instituto Navarro de Juventud, un acierto, sin duda.

Si prioritaria es la consecución de la igualdad efectiva, otro de los ejes fundamentales para el Partido Socialista es el fomento de seguridad al servicio de la ciudadanía. Por eso los socialistas manifestamos nuestro apoyo y compromiso con los diferentes Cuerpos de Seguridad del Estado que trabajan en toda nuestra Comunidad y en la atención de todos los navarros y todas las navarras. Los de siempre siguen con su historia, la de instrumentalizar nuestra tierra y sus instituciones.

Nos satisface escuchar de manera tan clara la defensa por su parte de la cooperación y la coordinación policial entre las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y perfeccionar los resultados en el ámbito de la seguridad ciudadana.

Con respecto al trabajo de todos, y sin detrimento del avance de las competencias de Policía Foral, según el acuerdo de legislatura que hemos firmado los cuatro grupos que sustentamos a este Gobierno. Esperamos que sea el Gobierno de Pedro Sánchez el que facilite y agilice las transferencias de las competencias pendientes. Eso sí, siempre revisando el estado del despliegue de la Policía Foral para dotarla de efectivos suficientes y para que se convierta, como siempre hemos dicho los socialistas, en la Policía de referencia de Navarra, sin excluir a otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Estado que siempre hemos dicho que permanecerán en nuestra tierra.

En este Estado se deberán realizar todos desarrollos reglamentarios derivados de la Ley de Policía. Esperamos que sea con el máximo consenso para poder conseguir así la estabilidad laboral que necesita la plantilla Policía Foral para su desarrollo. Tenemos cuatro años para ser capaces de apostar por el empleo público estable en los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra, en especial en Salud y Educación, pilares básicos de la sociedad del bienestar, a través de convocatorias de oferta pública de empleo y así mejorar la asistencia de la ciudadanía. Esta oferta pública de empleo debe tener como eje fundamental la defensa de la igualdad de oportunidades en su acceso.

Ponemos en valor también el posible desarrollo de una ley de organización de la Administración Pública de Navarra, una norma que evalúe la dimensión de la Administración realizando un estudio de puestos y cargas de trabajo que permitan optimizar el servicio público. Parece que el señor Suárez se ha olvidado de los problemas que hubo en la Administración y de los conflictos laborales en la época de Yolanda Barcina, cuando ellos gobernaban con sus socios ahora en Navarra Suma.

No nos queremos olvidar de la ley del Fuero Nuevo. Quedan determinadas cuestiones pendientes en la coordinación Estado-Navarra. Esperamos que se consiga la máxima cuota de consenso que les permita llevar adelante el Fuero Nuevo de Navarra, significativo de nuestro autogobierno, y que la modificación que se llevó a cabo en la anterior legislatura permita una aplicación práctica del Derecho Foral propio de nuestra tierra.

Defendemos la política de progreso, de diálogo y, sobre todo, aquella que se fundamenta en la ética pública. Por eso esperamos que se lleven a cabo todas las medidas a través de los organismos que se han ido creando para conseguir una transparencia pública bidireccional, evitar la corrupción en las instituciones, esa que tanto conoce el Partido Popular en diversas comunidades, y ofrecer una imagen del buen Gobierno en sintonía con la ciudadanía.

Queda todo el trabajo por delante. Le deseamos que estos cuatro años sean los del diálogo, los del consenso para el reconocimiento de todas las navarras y de todos los navarros. Las señas de identidad de este Gobierno son el diálogo, la negociación y la convivencia. Por lo tanto, señor Consejero, tiene usted nuestro apoyo para llevar a cabo todas las políticas que usted ha desgarnado en esta con en esta Comisión y en esta convocatoria. Mucho ánimo y adelante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Alzórriz. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, la señora Regúlez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señoras y señores Parlamentarias y Parlamentarios, egun on, buenos días. Quiero dar la bienvenida a la Comisión a este Consejero y a todo el grupo que le acompaña y agradecerle su presentación, la información que nos ha trasladado y las explicaciones de la misma, y decirle que desde el Grupo Parlamentario Geroa Bai va a contar con toda la ayuda que sea necesaria para llevar a cabo tanto las materias contempladas en el acuerdo de gobierno como las que en el día a día vayan surgiendo.

Haciendo un repaso de todas las acciones que van a ser el eje de las políticas de su consejería y que van encaminadas a cumplir el acuerdo del programa de gobierno firmado, tal y como nos ha explicado y relatado, está claro que desde nuestro grupo compartimos totalmente esas pretensiones, pero vamos a estar pendientes de que se cumpla lo acordado, sin que se renuncie a lo máximo de cada opción, por lo ambicioso del programa, y en la necesidad de que la responsabilidad política de nuestras acciones redunden en la ciudadanía navarra.

Siguiendo un poco la estructura que ha marcado usted en esta comparecencia, me gustaría compartir con todos ustedes y con usted una serie de reflexiones sobre lo que para nosotros es lo más significativo, fundamental e importante de lo que ha mencionado. En materia de igualdad, me alegra que sea prioridad de este Gobierno y coincido con usted en que las políticas de igualdad tienen que ser políticas transversales, tal y como lo fueron también en el Gobierno anterior, porque solo de esta manera estas políticas pueden ir encaminadas en aras de una igualdad efectiva y real entre los derechos, obligaciones y deberes de las mujeres y entre hombres. Y por ello creemos que para que estas políticas se puedan llevar a cabo es necesario algo que ha nombrado de pasada, y es que se les dote de los recursos humanos y económicos necesarios para poder llevarlas a cabo. Entendemos que si en estas políticas de igualdad no hay una dotación presupuestaria, son simplemente meras declaraciones de intenciones, y para esta sociedad navarra es necesario que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva. Y no es enarbolar una bandera —entiendo— por parte de ningún partido, debe ser algo que sea de toda la sociedad, tal y como ha dicho Navarra Suma, pero quienes estamos aquí representamos a la sociedad, somos partidos políticos y, por tanto, tenemos que enarbolar la bandera de la igualdad para poder llegar a conseguirla.

Creemos que es necesario que se culmine la implantación dentro de los departamentos de la Administración navarra de las unidades de igualdad, que es necesario dotar al INAI de una nueva estructura que sea mucho más efectiva y eficaz a la hora de trabajar los programas que nos ha ido relatando: las políticas de igualdad, los programas de sensibilización, de prevención, dirigidos a toda la sociedad; las relativas a las víctimas de violencia de género, tanto las directas como las indirectas, las mujeres, sus hijos e hijas; el empoderamiento de la mujer para la participación social y participación pública; la necesidad de realizar un trabajo con los hombres agresores, no solo aquellos que han sido condenados en firme; la creación de un código de buenas prácticas en igualdad de género en medios de comunicación, y así como lo ha señalado en las leyes que se aprobaron en la legislatura pasada, tanto en la Ley 8/2017, para la Igualdad Social de las personas LGTBI+, como la aprobada este año, la Ley Foral

17/2019, de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Es necesario dotar de presupuesto para que se desarrollen los recursos que están recogidos en ambas leyes.

En materia de juventud, suscribo de nuevo que tienen que ser políticas transversales. Para la juventud son importantes dos temas que ha mencionado, que son el empleo y la vivienda. Me alegro de que se forme ya el Instituto Navarro de Juventud, en el que se puedan hacer estudios claros de las necesidades de los jóvenes, de ver qué es las cosas que a ellos les importan y entre ellas están el empleo y crear empleo que no sea temporal, empleo de calidad para los jóvenes, y las ayudas para la emancipación juvenil en el tema de la vivienda.

Y, desde luego, estoy de acuerdo con el talento, pero también hay que dejar opción a los jóvenes para que decidan qué es lo que quieren hacer.

En referencia a Presidencia, hay dos cuestiones que para nuestro grupo son clave, y que también las ha recogido: por un lado, la necesidad de no cejar en ningún momento en la negociación de las competencias no transferidas, culminado ese traspaso en todas ellas. Nos referimos, en primer lugar, a la competencia de tráfico y de seguridad vial, transferencia ya comprometida al Ejecutivo anterior por el señor Sánchez y que estamos a la espera de que suceda. Desde mi grupo le vamos a insistir en ella, y tal y como se remarca en el acuerdo programático, en el plazo de un año se debe realizar la transferencia de la competencia de investigación científica y técnica, que redundará en beneficio de toda la ciudadanía navarra, y la transferencia de sanidad penitenciaria.

En segundo lugar, quiero señalar que algo realmente importante es la defensa de nuestro autogobierno, que ha mencionado, la defensa de nuestras leyes forales frente a los recursos de inconstitucionalidad interpuestos ante el Tribunal Constitucional por el Gobierno del Estado o por partidos de ámbito nacional. No debemos olvidar que la soberanía del pueblo navarro está en este Parlamento, y es necesario que el Gobierno que emana de este Parlamento sea el que la defienda.

En cuanto a función pública, desde nuestro grupo entendemos necesario acometer una reforma integral del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, estatuto que data de 1993. Es necesario revisar su estructura, los sistemas de acceso, la carrera administrativa, adaptarlo a la realidad actual y siempre bajo criterios de profesionalidad, eficacia y apertura a la ciudadanía. No nos conformamos y no debemos renunciar, a pesar de su complejidad, a una reforma completa, porque la incorporación a las leyes de reiteradas reformas parchean la ley, hacen que pierda el espíritu de la reforma, al quedar encuadradas en una ley que no está redactada al albur de los parámetros actuales de las reformas.

Navarra Suma ha hablado en su intervención de la desmotivación del funcionariado, y la ha relacionado con el euskera. Entonces, me gustaría saber qué estudio basa la desmotivación de funcionariado en el euskera.

En cuanto a Interior, quiero señalar que estoy de acuerdo con lo explicado, es necesario el desarrollo normativo de la Ley Foral de Policías, profundizar en la calidad de la organización policial, con planificación de ofertas de empleo con base en objetivos de efectivos necesarios,

que se promocióne la entrada de la mujer en el cuerpo de Policía Foral, que se establezca y se apruebe el plan director o plan estratégico, como lo ha llamado, de Policía Foral para 2019-2023, con un objetivo que tiene que ser único, que es el de Policía Foral integral, con competencias plenas en las materias reconocidas en el Amejoramiento: tráfico, seguridad ciudadana, medio ambiente, espectáculo. Todo ello conseguido a través de un acuerdo con el Gobierno central de proceso y calendario de convocatorias de OPE que permitan aumentar la plantilla de Policía Foral para que sea la Policía de referencia en esta Comunidad.

Y termino reiterando el agradecimiento al señor Consejero y a su equipo por la información facilitada, ánimo para trabajar en este proyecto que es ambicioso y, por parte del grupo Geroa Bai, quiero reiterar nuestra ayuda y nuestro firme propósito de sacar adelante toda esta acción política. Muchas gracias, señora Regúlez.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Regúlez. Por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra el señor Araiz por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Ongi etorri, Remírez jauna, eta ongi etorri bere talde osoari. Bueno, espero que la Presidencia tenga la misma generosidad que ha tenido con el Consejero a la hora de la intervención, porque son muchas las materias que hay que tocar. Yo voy a intentar hacerlo de forma telegráfica, pero sí quiero hacer una intervención inicial en relación con sus últimas palabras, cuando ha dicho que tiene la mano tendida para dialogar y para acordar, que en el camino nos encontraremos y que llamaba a los grupos parlamentarios —supongo que a los que no están dentro del acuerdo programático, porque a esos no hace falta llamarles— al acuerdo. Pues bien, yo quiero recordarle cuál sido nuestra posición en la investidura, sabe perfectamente, porque asistió, aunque fuera en el público, a la misma, y quiero recordarle que nosotros no tenemos ni acuerdos programáticos ni políticos que nos aten directamente a este Gobierno. A diferencia de hace cuatro años, cuando teníamos un compromiso político con un programa programático determinado, en esta ocasión, por así decirlo, tenemos las manos libres. Pero entendemos que nuestra actitud va a quedar reflejada porque nosotros le vamos a mostrar una actitud de diálogo, pero va a quedar reflejada también por su capacidad para el diálogo, para la negociación y para el acuerdo. Yo creo que eso es importante y que es importante entender que en las políticas de este departamento, si pretenden obtener mayorías, no pueden hacer un trágala. Yo lo digo desde este momento y creo que esto puede servir para el conjunto de los departamentos y para toda la acción del Gobierno.

Por lo tanto, lo que vamos a decir —se lo digo ya claramente— es que nosotros vamos a apoyar lo que signifique la profundización de las políticas que se han desarrollado en los últimos cuatro años, de aquellas nuevas que nos parezca que vayan en esa línea y, de hecho, algunas de las que usted ha mencionado —ahora se lo plantearé—, pero vamos a rechazar todo lo que sean pasos hacia atrás. No tenga ninguna duda, señor Consejero, se lo digo desde el minuto uno. Por lo tanto, va a encontrar en nosotros una actitud de diálogo y acuerdos en los contenidos concretos en los que seamos capaces de alcanzar dichos acuerdos.

Usted ha hablado y ha dedicado bastante tiempo, y creo que hay que agradecerse, a lo que son las políticas de igualdad, a lo que es la parte del departamento que se compromete con estas políticas. Quiero hacer una corrección al señor Alzórriz, porque el señor Alzórriz ha dicho

que con una Presidenta socialista por primera vez esto se hace así. Esto se hace así por una obligación legal, señor Alzórriz. La Ley Igualdad que aprobamos al final de la legislatura estableció, entre otras cuestiones, que todas las políticas de igualdad debían ubicarse en un departamento como el de Presidencia, que podía dar una transversalidad a todas esas políticas. Por tanto, no es un logro de su Presidencia, sino que es un logro de quienes apoyamos, entre ellos ustedes, la Ley de Igualdad. Por lo tanto, eso que quede claro.

Hubiéramos esperado mayor concreción en esta materia. Por ejemplo, usted ha hablado del desarrollo del marco normativo de la Ley Foral 17/2019, y, bueno, nos hubieran gustado algunas cuestiones más concretas. Nos ha hablado de un plan estratégico de igualdad y nos hubiera gustado por lo menos oír los ejes generales de este plan estratégico. Pero, bueno, seguro que nos encontraremos en esta materia, seguro que tendremos oportunidad de debatir y de alcanzar acuerdos en esta materia si van en el desarrollo de lo que significa la de Ley de Igualdad aprobada, entre otros, por nuestro grupo parlamentario.

Asimismo, nos parece también interesante, y lo apuntamos, que a nivel local usted haya hablado de planes, de técnicas o de técnicos y de coordinación, y ha hablado de recursos. De recursos ha hablado en bastantes ocasiones, yo creo que usted va a tener un problema con la Consejera de Hacienda o, por lo menos, todos los Consejeros van a tener un problema con la Consejera de Hacienda porque todos quieren recursos, y, efectivamente, muchas de las políticas que nos ha transmitido van a significar recursos, y, aunque no se han puesto números, evidentemente, podemos decir que hay unas cuantas cuestiones.

También en materia de política de LGTBI+ creemos que nos encontraremos en el desarrollo de la ley foral y todo lo que implica y los planes de acción y, por tanto, la consolidación de esas políticas también será punto de encuentro.

En Juventud tenemos algunas dudas en cuanto a la estructura organizativa, pero, bueno, en todo caso habrá que ver qué es lo que se plantea. Nos parece importante también que se mantenga el programa de alquiler de 35 años, tiene un contenido fiscal y tiene un coste fiscal que en su momento se asumió, pero creemos que desarrollar ese alquiler hasta los 35 años creemos que puede ser una buena materia.

Entrando en otras cuestiones, entrando en Presidencia, usted ha hablado del autogobierno, ha hablado del desarrollo de las competencias de la norma y luego las ha constreñido a materias muy concretas. A nosotros nos hubiera gustado una valoración mucho más global, un apoyo mucho más decidido a la hora de avanzar en las transferencias, no solo las de tráfico y seguridad vial. Por cierto, creo que es importante reconocer, y usted lo sabe porque así se le transmitió por la anterior Consejera, que en materia de tráfico está absolutamente todo finalizado. Es decir, la parte técnica correspondiente a este Gobierno estaba finalizada, estaba desarrollado el coste económico, estaba desarrollado el número de efectivos, estaba desarrollada incluso la periodicidad en la que se podían incorporar. Incluso un decreto de borrador de transferencias estaba ya hecho y se dio traslado a los ministerios correspondientes, porque no solo es el de Interior. Pero, evidentemente, se paralizó por razones políticas, sigue paralizado por razones políticas y esperemos que sean capaces de desatascar esas razones políticas y no se escuden siempre en el hecho de que haya un Gobierno en funciones. Ya veremos lo que pasa pero, en todo caso, creemos que es una

excusa política porque, al parecer, al Partido Socialista no le vino bien en un determinado momento político electoral que esas transferencias se llevaran adelante, y esa es única y exclusivamente la razón que entendemos que se dio para ello.

Hay otras materias —ya se han mencionado aquí por la portavoz Geroa Bai—, el I+D+i, sanidad penitenciaria, y, desde luego, el mantenimiento y la defensa de lo que ha aprobado este Parlamento nos parecerá muy importante, porque creemos que lo que este Parlamento decide hay que respetarlo, y, en este sentido, tenemos ya unas cuantas leyes, no son las dos que usted ha citado, sabe que hay más que están en estos momentos en capilla, previo a entrar al Tribunal Constitucional, y, desde luego, hay cuestiones que nos preocupan, y sobre ellas lo más que ha dicho es que intentarán, efectivamente, una defensa del mantenimiento del contenido.

En relación con el Fuero Nuevo, le tengo que transmitir que nos parece que se le está acabando el plazo, porque tienen un plazo ahí, sabemos que hay también una amenaza de recurso de inconstitucionalidad, pero, en todo caso, creemos que el Gobierno, independientemente de que se llegue a un acuerdo o no, que el plazo es bastante más largo, tendrá que remitir ese proyecto de ley y, desde luego, creemos que así se hará para tener ese texto consolidado de las disposiciones vigentes en materia de Derecho Civil navarro.

En materia de regeneración, le puedo decir que estamos de acuerdo con el desarrollo de esas dos leyes, y, bueno, lo mismo, quisiéramos haber oído algo más, porque hemos hablado de participación democrática, de que hay que desarrollar... Lo que usted nos ha dicho ya lo dice la ley, y nos hubiera gustado conocer el contenido más avanzado de las líneas, por ejemplo, en materia de consultas, que es una de las cuestiones en las que también tenemos pendiente la espada de Damocles del Tribunal Constitucional. Y, en materia de transparencia, pues lo mismo, aquí hay dos materias... No se nos ha dicho nada de la Oficina de Buenas Prácticas, yo he leído el acuerdo programático y supongo que el problema y el escollo sigue siendo nombrar al director o la directora, y supongo que cuando eso se consiga se desatascará, pero creemos que está relacionado con alguna de estas cuestiones.

Y luego un consejo, se lo dimos al anterior Gobierno pero no nos hizo ni caso, y se lo vuelvo a dar a ustedes. Se nos llena a todos la boca de datos abiertos, de reutilización, y toda la documentación o casi toda la documentación que recibimos del Gobierno de Navarra son textos cerrados, son PDF. Yo le insisto y le conmino a que, por ejemplo, dejen de hacer fotocopias de los acuerdos de gobierno que nos remiten y remítannos textos que sean reutilizables, porque desde el Parlamento a ustedes les remiten creo que todo o casi todo en textos reutilizables.

En cuanto a función pública, creemos que hay algunas cosas que usted ha dicho y otras que no ha dicho. En materia de recursos, el plan director de recursos humanos es un tema en el que se estaba avanzando y que se estaba trabajando con la representación sindical. Nos ha hablado de consolidar el empleo público de las OPE y nos ha dicho que tratarán de agotar la totalidad de la tasa de reposición de daños, que faltaría más, es decir, con la que viene lloviendo en los últimos años pensábamos que nos iba a decir algo más, que iban a intentar buscar un camino, buscar una negociación para superar la tasa de reposición, pero, desde luego, poco tiene que ver con lo que aparece en el acuerdo programático de ustedes, en el que hablan de un plan de relevo generacional. Pues explíquenos. De esto no ha dicho nada, no nos ha dicho nada de a

qué se refieren cuando hablan de un plan de relevo generacional, suponemos que está relacionado con las plazas permitidas en la OPE, porque hablan así: “según las plazas permitidas por las OPE”. Y, por lo tanto, creemos que aquí algo más tendría que haber hecho.

No ha dicho nada tampoco del complemento a los exaltos cargos, que lo tiene en el acuerdo programático. Sabe que hay una proposición de ley, que está pendiente de un informe por parte del Gobierno, y nos gustaría que nos dijera si va a ser un informe favorable o va a ser un informe desfavorable y por qué en su caso. Habla de recuperar en el acuerdo, y no ha dicho nada usted tampoco en esta intervención: recuperar progresivamente los derechos del personal en las mesas de negociación. Esto ¿a qué se refiere? ¿Van a devolver o van a tratar de buscar o van a hacer un plan de devolución de aquellos importes que ha dejado de percibir el personal de la función pública navarra desde el año 2011? Pues no lo sé, es algo que nos tendrá que aclarar. Es decir, esa bajada de sueldo que se produjo, la recuperación, etcétera.

Bueno, hay una serie de cuestiones, lo mismo que ocurre con el INAP. Del INAP no nos ha dicho nada, simplemente ha dicho que la Escuela de Seguridad tal vez se incluirá en el INAP. Pues creemos que algo del INAP merecería la pena haberse dicho.

Bueno, hay más cuestiones, pero tendremos muchas oportunidades de hablar a lo largo de la legislatura. Nos ha hablado de la modificación del Estatuto y de que sea un texto consensuado con los sindicatos. Usted conoce también que en la anterior legislatura se hizo un grupo de trabajo, suponemos que no será un trabajo que se tirará a la basura, incluso hay un texto ya normativo, el anteproyecto del anteproyecto, digamos, sobre esta materia, y, en ese sentido, creemos que hay importantes aportaciones en materia de carrera profesional, de sistemas de ingreso, etcétera.

En materia de Interior, usted ha hablado de la apuesta por la Policía Foral, y a mí me da la sensación de que tanto en el acuerdo programático como en... La música que suena ustedes han cambiado y han virado ya, no planteamos ya... Ojalá me equivoque, pero me da la sensación de que ustedes no plantean ya una Policía Foral integral, con lo que ello supone en su capacidad, digamos, de actuación, en sus competencias al estilo de la Policía autónoma vasca o al estilo de los Mossos d'Esquadra, sino que bajo la idea de la coordinación lo que ustedes plantean es que la Policía Foral sea una Policía de referencia, pero que no tenga en esa medida... Porque hablan de asumir competencias en materia de tráfico, pero quedan pendientes seguridad ciudadana —ya se ha citado aquí—, medio ambiente, espectáculos públicos, es decir, competencias plenas.

A mí me gustaría saber si el Gobierno va a defender ese modelo de Policía Foral en el que la Policía Foral no sea solo una Policía de referencia en Navarra, sino que sea una Policía integral que permita prestar el servicio de seguridad ciudadana, salvo en aquellas competencias que son extracomunitarias, de forma exclusiva. Eso es lo que quiero oírle. Por lo menos que me diga cuál es su posición. Tendrá la que sea, pero ya le avanzamos cuál es la nuestra, porque hablan de un plan estratégico y da la sensación de que en la Policía Foral en los últimos años, en ese sentido, y por el propio colectivo, no sólo por los responsables políticos, no se había hecho nada. Sabe que hay una reflexión importante, el anterior plan director era un plan estratégico en su globalidad, ustedes ahora le van a llamar plan estratégico, ya lo veremos, ya veremos qué pasa.

Y, desde luego, en el proceso de las OPE nos ha dicho que en función de la disponibilidad presupuestaria, pero, señor Consejero, usted sabe que el coste de la Policía Foral, en teoría, es un coste cero, porque el coste del despliegue de nuevos efectivos de Policía Foral se descuenta en su integridad de acuerdo con el cupo que está pactado en la comisión de coordinación del Convenio un importe que creo que es de —no me acuerdo bien ahora—, 50.160 el módulo: tanto por policía, tanto se descuenta de la aportación de Navarra. Por lo tanto, no nos hable de coste ni de disponibilidad presupuestaria, hablemos del modelo de Policía y ha dicho: un proceso de despliegue de efectivos... Bueno, pues eso nos lo tendrá que ir contando.

Y en materia de comunicación, pues bien, todo lo que nos ha planteado está muy bien, pero una cosa sí le queremos plantear, usted ha hablado del Servicio de Comunicación del Gobierno de Navarra como una función: la más importante es la difusión informativa. Estoy de acuerdo en que no se convierta en un instrumento de propaganda, porque el ejemplo del último vídeo es lo más parecido a propaganda y a utilización de medios públicos para intereses privados que hemos visto en el Gobierno de Navarra hace mucho tiempo.

SRA. PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Termino ya, señora Presidenta. En ese sentido, insisto en el inicio de mi intervención, en el camino nos encontraremos, tenemos la mano tendida pero que sea para avanzar y no para retroceder. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señor Araiz. Por parte de la Agrupación de Parlamentarios Forales Podemos-Ahal Dugu tiene la palabra su portavoz, la señora Aznárez, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari andrea. Mila esker, kontseilari jauna, eta mila esker talde osoari, baita gurekin dagoen letraduari andreari. Señora letrada, también, buenos días. Buenos días a todas, a todos, Parlamentarios y Parlamentarias, medios de comunicación...

SRA. PRESIDENTA: Un momento, por favor.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Solamente era el saludo en euskera. Señor Consejero, le agradecemos todo el relato que nos ha hecho sobre de la gran producción legislativa de la anterior legislatura, creo que fue importante la novena legislatura porque ensanchamos entre cuatro grupos muchos más derechos políticos, sociales, culturales, deportivos y lo que le va a tocar a usted en gran medida va a ser desarrollar todo aquello que trabajamos durante la anterior legislatura.

Como ya habrá visto, va a tener una parte de este Parlamento, una gran parte que son veinte Parlamentarios y Parlamentarias divididos en tres grupos, tres cabezas visibles, tres portavocías diferentes en la coordinadora del no, antes la coordinadora del no éramos otras personas, ahora parece ser que la coordinadora del no va a ser justamente los que tengo a mi derecha, porque escuchando al portavoz de Navarra Suma, al señor Suárez, parece que estamos en primero de igualdad, señor Consejero, y creo que ya hemos pasado de ese término de igualdad, de esa igualdad entre varones y mujeres porque estamos en un estado de emergencia, emergencia feminista —también le invito el próximo viernes, que tenemos una concentración en el Ayuntamiento de Pamplona, para seguir denunciando las violencias

machistas que ejercen muchos de sus congéneres hacia nosotras—, y también porque ustedes estuvieron en la coordinadora del no en leyes tan importantes para eso de la cohesión entre varones y mujeres, niños y niñas, como la ley de Igualdad, que usted no estaba en ese grupo, pero en UPN a última hora ocho votaron que sí, siete se abstuvieron, el lado más conservador de UPN votó abstención, y la Parlamentaria y el Parlamentario del Partido Popular, de su grupo, votaron en contra. Y también votaron en contra de aquello que es trabajar para una gran parte importante en nuestra sociedad navarra, que es todo el colectivo LGTBI, con una magnífica ley participada, trabajada, consensuada, escuchada, pionera en el Estado, que fue la ley LGTBI+, y también ustedes votaron en contra.

Por lo tanto, si hablamos de cohesión, si hablamos de igualdad, si hablamos de tender manos, tender puentes, trabajar con la convivencia, ocurre que si no apostamos por leyes que justamente trabajan todos estos temas que estamos viendo que están sacudiendo a una gran parte de la población, como son mujeres, niñas y todo el colectivo de LGTBI+, poco podemos hacer para caminar ensanchando esos derechos.

Me ha gustado escucharle, Consejero, porque el INAI, que ha funcionado medianamente bien en esta legislatura, ha tenido un gran reto con todo aquel acuerdo político que teníamos encima de la mesa y ha tenido que transitar por aquel acuerdo programático, lo teníamos con la ley de igualdad y también con la LGTBI+, en dos cuestiones importantes en torno a la estructura del INAI, que es lo que empodera y le da ese rango que usted comentaba, que es una estructura que avance en todas las políticas de interseccionalidad de género y feminismos, y en todas aquellas políticas que avancen en LGTBI+.

Por lo tanto, teníamos dos subdirecciones y teníamos una sección LGTBI+, que creo que en la nueva estructura, en ese nuevo decreto de estructura esa sección LGTBI+ va a pasar a ser una subdirección, cosa que se agradece desde los colectivos LGTBI+, y cosa que va a avanzar en que la Ley LGTBI+, también aprobada por una mayoría de este Parlamento, en su articulado decía que tenía que ser como un organismo autónomo. Por lo tanto, se da un paso más, pasa de sección a subdirección, y eso creo que es de agradecer porque ha sido una de las cuestiones que más hemos trabajado en todo el verano para llegar a este acuerdo de legislatura.

Así como Juventud. Juventud que históricamente ha estado como organismo autónomo — ahora me permite que le mire al señor Ansa porque él ha sido también Director de Juventud— o si no también como una subdirección que colgaba de Deporte y Cultura, que no sabemos por qué siempre ha estado incluido en ese departamento, como que era un anexo más de Deporte y Cultura. Bueno, en el acuerdo lo trabajamos muy bien y al final ha quedado como un organismo autónomo, que espero que también en ese decreto de estructura tenga también sus subdirecciones para seguir abordando tantos temas que ocupan y preocupan a la juventud: vivienda, educación, convivencia..., bueno, todo lo que tiene que ver con la juventud que creo que tiene que ser una política transversal, que también la atraviesa la interseccionalidad porque en juventud también tenemos que mirar la perspectiva de la discapacidad, que tendría que ir toda la política de discapacidad en cada propuesta política, en cada iniciativa legislativa que abordemos llevar la perspectiva de discapacidad que muchas la dejamos abandonada.

Y luego también otra cuestión, Consejero, que no ha nombrado, porque me imagino que sintetizar en media hora o en cuarenta minutos toda su acción de gobierno de cuatro años es

complicado. En el acuerdo que tenemos los cuatro grupos tenemos una apuesta, en el punto dos, que es el impulso integral y transversal de la Agenda 2030, que el Gobierno de España lleva siempre en sus trajes, esos oscuros que digo yo, la chapita, el logo de los ODS. Bueno, pues en temas de igualdad, de juventud, de todo el desarrollo de las leyes que hemos aprobado en este Parlamento falta introducir también esa perspectiva de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible que los tenemos como límite en el 2030, que seguramente no volveremos a cumplir con los compromisos adquiridos.

Dicho esto de igualdad y LGTBI+, que me parece que son unas de las leyes más importantes a desarrollar, cómo no, todo el tema de la economía de los cuidados, importantísimo, usted lo ha dicho: sostenibilidad de la vida, corresponsabilidad, coeducación y Skolae. Skolae creo que es uno de los faros por donde tenemos que transitar hasta llegar a él porque es importante para la educación, para la coeducación, para trabajar los machismos, para trabajar toda la LGTBfobia y demás, trabajar la coeducación desde el espacio educativo, además desde el primer ciclo, el 0-3 que es superimportante. Por lo tanto, estaremos atentas al plan estratégico de igualdad, estaremos viendo cómo lo van a ir diseñando, qué ejes van a desarrollarse, qué tipo de indicadores de inicio, de resultados y qué tipo de diagnósticos van a ir haciendo y evaluando.

Nos ha dicho usted que las secretarías técnicas son las que van a pivotar la perspectiva de género en toda la acción de gobierno. Esperemos que estas secretarías técnicas, como siempre hemos denunciado creo que desde el mundo feminista y aquí hay muchas Parlamentarias que me acompañan, también tengan formación en igualdad para poder desarrollar bien esa perspectiva de género, que no es fácil, que no es solamente ponerse las gafas moradas sino que hay que saber también transitarla y que reciban esa formación necesaria, así como también los equipos de comunicación, las jefaturas de gabinete, también creo que tienen que empezar a formarse en perspectiva de género y en esa interseccionalidad.

Voy a citar brevemente cuatro cuestiones más de los diferentes departamentos que usted preside.

En Presidencia, como bien decía mi compañero, señor Araiz Flamarique, las transferencias ya están trabajadas en la anterior legislatura, está todo bastante pergeñado, diseñado. Creo que si hay consenso social en que esas transferencias, según nuestra Lora, ya puedan ser desarrolladas por el propio Gobierno de Navarra, que lo hagamos porque creo que llevamos muchos años vendiendo humo con este tema. Es como muy recurrente que en cada legislatura el gobierno de turno se reúne con el gobierno de turno de España, parece que se negocia y al final esas transferencias se quedan en nada. Por tanto, si hay un trabajo hecho, aprovechemos el trabajo hecho y sigamos ampliando esas transferencias que son competencias propias de nuestro propio autogobierno.

Función Pública. El plan director de recursos humanos nos suena bien. Sobre el complemento de los altos cargos ya sabe usted que estábamos, desde Podemos-Ahal Dugu, en contra. La mejora de la prestación de unos servicios públicos de calidad con puestos de trabajo no precarios, no precarizados, sobre todo somos las mujeres precarizadas, también nos suena bien. Ese plan de relevo profesional también, claro, habrá que aterrizarlo y ya iremos viendo. Y además me uno a lo dicho por la portavoz de Geroa Bai, que es muy necesario revisar todo el

Estatuto de la Función Pública porque es de otros tiempos, habría que revisarlo, renovarlo y ponerlo ya para el siglo XXI.

Interior. Nos comentaba usted temas de Policía Foral del siglo XXI. Por lo que le he escuchado al señor Araiz Flamarique teníamos un plan director, bien, y no sé si coincide conmigo usted, señor Araiz Flamarique, si ese plan director es lo que ahora propone el señor Consejero como plan estratégico, no sé si ese plan director se queda porque estaba bastante avanzado también ¿no?, faltaba por aprobarlo en este Parlamento, no sé si ese plan director se aparca y ustedes lo van a llevar como un plan estratégico de la policía, que no me parece mal, pero es un poco por saber si se recoge algo de aquello que se trabajó en el plan director o no. También en este caso estaremos atentas al desarrollo de la ley foral, señor Consejero, porque tenemos ahí un recurso que su propio partido, un recurso ante el Tribunal Constitucional con el tema de las policías municipales y los auxiliares de policía, vamos a ver cómo queda, parece que usted está en conversación directa con el Ministro, vamos a ver cómo queda esto, por un tema de creo que de seguridad jurídica también para el personal de los Ayuntamientos que está en una situación un poco en el limbo, un poco ambiguo hasta que se solucione el recurso.

Me ha gustado también, suena muy bien lo de promocionar y favorecer con medidas, que yo uno de acción positiva, la presencia de más mujeres en el Cuerpo, porque muchas veces una mujer cuando atiende a otra mujer, por ejemplo, si es víctima de violencia machista, es mucho más fácil esa cercanía que tienen mujeres policías con mujeres que han sido violentadas o supervivientes de la propia violencia machista. Por lo tanto, una acción positiva a desarrollar sería esa, implementar algún tipo de medida de acción positiva para que tengamos más mujeres presentes en el Cuerpo de la Policía Foral.

SRA. PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Aznárez.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Y con esto le agradecemos su disposición y suerte.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Por último, tiene la palabra la representante de Izquierda-Ezkerra, la señora De Simón, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Eskerrik asko, egun on, buenos días. Muy buenos días, señor Consejero, muchísimas gracias por su presencia, muchísimas gracias por la documentación que nos ha dado y bienvenidos y bienvenidas a todas las personas de su equipo que le acompañan hoy.

Usted ha desgranado varias de las medidas que están incluidas en el acuerdo programático de legislatura, bueno, con poquita concreción, han sido líneas generales. Ya saben que nosotros, en Izquierda-Ezkerra, ya calificamos este acuerdo de programa de legislatura como un acuerdo de mínimos y en este sentido, como no puede ser de otra manera, vamos a estar no solamente apoyando las medidas que están incluidas, y las que usted ha comentado aquí, sino que vamos a ser muy exigentes para que todas esas medidas se lleven a cabo.

En el ámbito de igualdad hay un recorrido por los quince compromisos del acuerdo programático, no con escasa concreción. Me ha parecido muy importante ese compromiso de recursos humanos y económicos para poder sacar adelante esta ley y muy importante también, pero eso ya estaba en la ley, ese plan estratégico que llegará al Parlamento, por

cierto, llegará al Parlamento a propuesta de Izquierda-Ezkerra, que lo incluyó en la ley, y en el Parlamento tendremos oportunidad de aportar y concretar qué elementos van a formar parte de ese plan estratégico, porque es el plan estratégico lo que va a ser la concreción, quien va a concretar el desarrollo de esta ley.

Claro, decía el señor Suárez que en esto de la igualdad nadie se puede apropiarse de estas cuestiones. Pues mire usted, es que para Izquierda-Ezkerra la igualdad es en todos los ámbitos: en el ámbito laboral, en el ámbito social, en el acceso al ocio, en el acceso a los bienes y servicios, en el acceso a la educación, en fin, en general. En este sentido, nosotros vamos mucho más allá, de manera que desde Izquierda-Ezkerra estamos convencidos y convencidas de que si no hay igualdad no hay democracia, pero también estamos convencidos y convencidas de que si no hay igualdad no se puede acabar con la violencia de género, y también estamos convencidos y convencidas, como decía el señor Consejero, el señor Remírez, que hace falta un cambio estructural y de modelo económico y social, y en eso estamos.

Y voy a ir más allá porque esa es nuestra opinión, tenemos ahí un acuerdo, es un acuerdo de mínimos, estamos de acuerdo con la ley de igualdad pero es que no es suficiente, no va a ser suficiente ni con la ley de igualdad ni con la ley contra la violencia de género, ¿por qué?, porque bajo nuestro punto de vista queda un camino muy largo por recorrer, hace falta un cambio de rumbo y, es más, les diré que para nosotros y nosotras la igualdad de género es incompatible con un sistema capitalista. Por lo tanto, que las cosas queden claras, queden en su sitio y esa es nuestra posición, lo cual no quiere decir que apoyaremos el desarrollo de la ley de igualdad porque de hecho fuimos partícipes de la misma, pero la realidad es esa.

Decía el señor Suárez: ¿cómo es posible que tantos años que llevamos...? Pues claro, tantos años que llevamos y que llevamos luchando contra la violencia de género intentando la igualdad, pero ahí están las reformas laborales. ¿Ah, es que se han aprobado solas? ¿Es que las reformas laborales han caído del cielo como el maná? No. Las reformas laborales están incidiendo en la desigualdad en el acceso al empleo y en las condiciones laborales de todo el país y, en particular, en Navarra. Por lo tanto, menos demagogia con estas cuestiones y que sepan que nosotros vamos a ir al grano.

En relación con Juventud, nosotros y nosotras creemos que hace falta una acción integral, interdepartamental, porque los problemas de la juventud son los problemas generales que tiene toda la sociedad, los mayores, los menores..., diferentes, pero el acceso a la vivienda, a la vida autónoma, al ocio, al acceso al trabajo. Por lo tanto, lo mismo que le decía antes en relación con la igualdad, señor Remírez, veremos cómo se convierten estas intenciones en hechos y le insisto en que estaremos muy vigilantes, seremos muy insistentes, muy persistentes en el cumplimiento del acuerdo programático y también en la defensa de nuestras políticas propias.

Respecto a Presidencia e Interior, etcétera, estamos totalmente de acuerdo en lo que se ha comentado respecto a las transferencias. Creo que lo ha comentado el señor Araiz, estaban a punto, no hay ningún problema, es que no hay ningún problema desde el punto de vista del acuerdo político, pero hay un problema político por el cambio de gobierno y las elecciones anticipadas, y en este limbo en el que estamos parece que eso se ha parado, pero no tiene que haber ninguna dificultad para que tanto las transferencias en tráfico y seguridad vial como la

atención sanitaria a los presos y presas, que va a mejorar muchísimo su calidad de vida y es una cuestión además de derechos humanos, pues salgan adelante. Por lo tanto, les conminamos a que trabajen con ahínco y con urgencia en relación con el Gobierno central.

Respecto a la ley de participación y de transparencia, son dos leyes muy importantes aprobadas en la legislatura pasada en todo lo que tiene que ver con la regeneración democrática, pero estamos en las mismas, hacen falta concreciones, hay que desarrollar esas leyes y estaremos también vigilantes.

Respecto a Función Pública, totalmente de acuerdo en reducir la temporalidad. Ahí está ese índice del 8 por ciento que lo hemos perdido de vista, vamos, parece que ya ni se ve, pero insistimos en esa reducción al 8 por ciento. Nos parece importante y muy interesante ese estudio de los diferentes puestos de trabajo y la necesidad de reajustar la estructura de todo lo que es la Función Pública a los nuevos retos sociales, políticos y de todo tipo. Ahora bien, que esto no dificulte que haya una OPE con el número máximo de plazas en relación con la tasa de reposición. Claro que hay que definir perfiles profesionales, claro que hará falta en su día reubicaciones, claro que hará falta en su día formación y reciclaje, pero las OPEs desde el primer día con el máximo de plazas posibles.

Respecto al Estatuto del Personal al servicio de la Administración Pública, hombre, ni nacemos hoy ni empezamos hoy. Lo decía el señor Araiz también, ya siento mencionarle pero es que lo decía usted también, digo ya lo siento porque ya sabe que con usted no vamos, en fin, que somos fuerzas políticas diferentes, pero en todo caso tenía usted razón, es que me consta que hay una propuesta de estatuto con su articulado, que podamos estar de acuerdo o no, pero existe esa propuesta, mala, buena, mediana, fatal, pero hay que valorarla, hay que discutir y hay que avanzar en esta cuestión, porque no vamos a estar otra legislatura con un grupo de trabajo, porque eso sí que es verdad que es una asignatura pendiente de la legislatura pasada y así lo tenemos que reconocer.

En todo caso, desde Izquierda-Ezkerra vamos a estar en todos los avances sociales, en todos los avances hacia la mejora de la convivencia, en todos los avances en relación a la igualdad en todos los sentidos, de todos los hombres y mujeres de Navarra en el acceso a todos los bienes y servicios, incluida la OPE y la igualdad, mérito y capacidad. Desde luego, esperamos hechos y le recuerdo que el Gobierno tripartito no tiene mayoría en este Parlamento, tiene el apoyo de Izquierda-Ezkerra incondicional al acuerdo programático, pero está en minoría. Nosotros y nosotras emplazamos al señor Consejero a articular negociaciones a treinta para sacar adelante los diferentes proyectos y, como le decía, vamos a ser muy exigentes desde nuestras posiciones claramente de izquierdas. Una vez más, muchísimas gracias, señor Consejero, y todas las personas que le acompañan

SRA. PRESIDENTA: Gracias, señora De Simón. A continuación, si el Consejero quiere hacer uso de su turno de réplica, tiene un tiempo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): En primer lugar, quiero agradecer el tono de todos y cada uno de ustedes, la verdad es que espero que sea una tónica en esta legislatura, insisto, en todos y en cada uno de ustedes.

En primer lugar, quiero señalar que este Gobierno ni es revisionista, por un lado, de la labor del gobierno anterior pero tampoco es continuista de la labor del gobierno anterior. Estamos ante una realidad política diferente, ante unas mayorías políticas diferentes, la mayoría que sustentaba el anterior gobierno ya no existe en esta legislatura, se conformó con otro escenario determinado, con lo cual en este escenario, en un escenario de pluralidad, no extraño por otra parte a lo que ocurre en otros ámbitos de otras comunidades autónomas o en el Estado, incluso en el ámbito europeo, estamos ante otra realidad política y luego nos toca gestionar esa realidad en clave de diálogo, en clave de acuerdo y en clave también de menos dogmatismos y más flexibilidad.

Contestando a algunas cuestiones, empezando por el señor Suárez del grupo Navarra Suma, yo la verdad es que celebro esa apuesta por la igualdad. Espero que sea un cambio también de actitud por parte de los partidos políticos que forman parte de la coalición y, desde luego, en aquellas cuestiones que en la legislatura pasada no pudo ser posible el acuerdo o el consenso o su apoyo al respecto, el apoyo de sus formaciones políticas, pues en esta legislatura que sea posible.

En materia de Juventud, bueno, pues me alegro también su posición favorable a que exista el propio Instituto Navarro de Juventud. Creo que más allá de la herramienta o del instrumento, lo que realmente refleja es una apuesta integral por dichas políticas. Y nosotros no estamos criminalizando con el plan de retorno que se salga al exterior, siempre que sea desde la voluntariedad, que el problema es ese, el problema no es que se salga al exterior por una mejora profesional, un desarrollo vital, etcétera, el problema es que no sea desde la voluntariedad y, por tanto, también tenemos que ofrecer la posibilidad de que aquellas personas que salieron al exterior para formarse, voluntaria o involuntariamente pero quieren retornar a Navarra, pues por supuesto tenemos que acogerles, tenemos que facilitarles la cuestión.

En relación al equipo de Función Pública, tengo que decir que me he encontrado con un equipo absolutamente profesional, técnico, es un equipo que prácticamente es similar a los que se han ido conformando desde el año 2007 con distintas Administraciones, con gobiernos liderados por partidos que forman parte de su coalición y por gobiernos que son de diferente signo político y, por tanto, ahí me he encontrado profesionalidad. Por mi parte, el amparo político y la línea política ya ha quedado perfectamente descrita al respecto.

Sobre el tema de euskera, yo me remito al ámbito competencial de la consejería que agrupa las políticas lingüísticas. Solo les diré que en esta cuestión creo que lo que hace falta es un tono más constructivo y realmente la apuesta de este Gobierno es por la igualdad de oportunidades y que se respete siempre la realidad sociolingüística. Saben ustedes que en concreto en lo relativo al Decreto Foral de 2017 estamos a la espera de que se pronuncien los tribunales de justicia y en base a eso y también al trabajo político que se hará posteriormente tomaremos posición como Gobierno.

El tema del grado, evidentemente, hay que cumplir las resoluciones judiciales, pero recuerdo que las resoluciones judiciales no vinculan al conjunto del personal público. La sentencia recoge un caso particular, aunque es cierto que recoge una doctrina pacífica dentro de lo que es la jurisprudencia en cuanto a la no diferenciación entre personal que no es indefinido o

personal con plaza en propiedad, si hablamos de la Administración, y personal que no lo es, el problema es o lo que tendríamos que ver es por qué se ha llegado hasta aquí cuando digamos que esas doctrinas también son pacíficas, pero eso es motivo de otra reflexión.

Quiero agradecer en este caso al señor Alzórriz su exposición, lógicamente vinculada a la defensa del acuerdo programático, donde se inspira la totalidad de mis líneas de trabajo. Quiero señalar, por supuesto, que la apuesta por Skolae es clara, es rotunda, es un programa que ha sido premiado recordemos por la UNESCO, que es motivo de orgullo como Comunidad Foral, y que, por tanto, ha sido así referenciado. Por tanto, esa va a ser nuestra guía, una de nuestras guías de actuación, por supuesto, la inspiración en ese programa en materia de igualdad.

Aquí entro un poco a debatir como criterio general lo que ha dicho usted pero también lo que han dicho otros grupos políticos, la defensa de nuestro autogobierno está amparado en lo recogido en la propia Lora y luego en lo recogido también desde un punto de vista de legalidad. Ahí tenemos que encontrarnos porque ir más allá es dar fuegos de artificio a una gestión de expectativas equivocadas, más allá de las explicaciones políticas de los grupos políticos presentes en este Parlamento. Pero intuyo, insisto, además una de las líneas programáticas de este Gobierno es también que hay una mayoría social que respeta a Navarra como Comunidad foral y creo que esa es la vía a seguir. Sin duda en ese camino actuará este Gobierno sin renunciar por supuesto al pleno desarrollo de las competencias establecidas en el Amejoramiento, como viene en el propio acuerdo programático.

Decía la señora Regúlez que, evidentemente, obras son amores y no buenas intenciones en el sentido de que para todo esto necesitamos recursos económicos y humanos, pero eso nos lo tiene que dotar más que la Consejera de Hacienda, como ha dicho el señor Araiz, nos lo tiene que facilitar este Parlamento, no tanto la Consejera de Hacienda que lo que hace es gestionar un presupuesto que aprueba este Parlamento. Por tanto, es una tarea creo del conjunto de los grupos políticos.

En relación con lo que ha dicho el señor Araiz, a quien agradezco también el tono que ha sido general del conjunto de los grupos políticos, ha dicho una cosa que es sorprendente, que es que no hay acuerdo político con Bildu, lo digo para que se lo transmitan también al señor Rivera cuando hace determinadas propuestas al respecto. Por tanto, creo que ha quedado meridianamente claro. Desde luego, nuestra actitud de diálogo va a ser también correspondida, pero nuestros principios y nuestro margen de actuación, desde luego, es el acuerdo programático que, insisto, tampoco es una postura maximalista sino que es abierto al diálogo.

Luego criticaba el señor Araiz que no ha habido demasiada concreción en alguna de las cuestiones que he expuesto: Lógicamente, es así, es una exposición de las líneas generales de este departamento que se irán concretando por cada una de las Direcciones Generales y de los organismos autónomos a lo largo de la legislatura. Por tanto, a ellos me remito e incluso en esta propia sede parlamentaria.

En materia de lo que son los recursos del Estado ante las leyes tanto del Parlamento de Navarra como también del Gobierno de Navarra, estamos en un Estado de Derecho en el cual

cada una de las Administraciones interpreta el cumplimiento del principio de legalidad y, por tanto, hay un Estado de Derecho y nosotros como Administración, nuestro papel como Gobierno de Navarra es la defensa del autogobierno, la interpretación extensiva de la defensa de ese gobierno y también el papel del Estado sin duda también es el interpretar la legalidad en base a lo que ellos consideren. Desde luego, va a primar prioritariamente el principio del diálogo a la hora de resolver los recursos que están encima de la mesa, algunos de ellos seguramente se resolverán próximamente en sentido satisfactorio, ya les daremos cuenta oportuna cuando los tengamos cerrados, y otros al final llegarán al Tribunal Constitucional o a sala y tampoco tenemos que hacer especial dramatismo de esa cuestión. Desde luego, nosotros trabajaremos para que no lleguen a ese punto y a ser posible haya acuerdo al respecto.

Respecto a la pregunta que ha hecho el señor Araiz sobre el acuerdo del complemento de altos cargos, mañana tenemos sesión de gobierno y este Gobierno no va a informar negativamente acerca de esa cuestión por un principio básico, que es que está recogido en nuestro programa de gobierno, y creo que esa va a ser la dinámica del conjunto del Gobierno al respecto, informar positivamente, no informar negativamente respecto a los acuerdos o propuestas del Parlamento que están recogidas en su propio acuerdo programático, como no puede ser de otra manera.

En relación con el INAP, sí que hemos hablado de la cuestión de formación. Son unas políticas clave que vamos a desarrollar en el ámbito de la función pública. Se recoge, lógicamente, como instrumento clave el Instituto Navarro de Administración Pública, al que se le quiere dotar de especial importancia y también de cara a integrar también dentro del mismo a la Escuela de Seguridad.

Y en relación con lo que es la figura o la previsión o el modelo de Policía Foral, desde luego, nosotros a lo que aspiramos como Gobierno es a tener el máximo de competencias respecto de la Policía Foral dentro de lo que es el respeto al Amejoramiento del Fuero y el conjunto de la normativa, pero eso no quita, desde luego, para que vayamos a rechazar la colaboración con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque, insisto, creemos que eso redundaría en beneficio de la ciudadanía. Desde luego, este Gobierno va a tener a la Policía Foral como una policía de referencia en ese sentido.

Yo creo que he contestado a todo lo que se me ha cuestionado. Señalaré una última cuestión que ha dicho la señora Aznárez relativa a las secretarías generales técnicas. Sí que van a depender de ello las unidades de igualdad, lo que no quiere decir que vayan a ejercer los secretarios generales técnicos esa función. La secretaria general técnica, como está presente en el conjunto de los departamentos, garantiza esa aplicación transversal. Y, por supuesto, estoy de acuerdo con la señora Aznárez en el sentido de profundizar en la formación del conjunto de los empleados públicos en materia de igualdad, porque eso, sin duda, redundará y garantizará una aplicación transversal de las políticas en ese aspecto y, por supuesto, mejorar en todo lo que supone las políticas de igualdad.

Sin más, para terminar, quiero agradecer a esta Comisión el tono, la forma, como hemos dicho, y emplazarles, desde luego, a encontrarnos en el diálogo y en el acuerdo. Muchísimas gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias a usted, señor Consejero. Será bienvenido siempre que solicite su presencia ante esta Comisión y esperamos su comparecencia también a petición de los diferentes grupos parlamentarios. Sin más cuestiones que debatir, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 21 minutos).